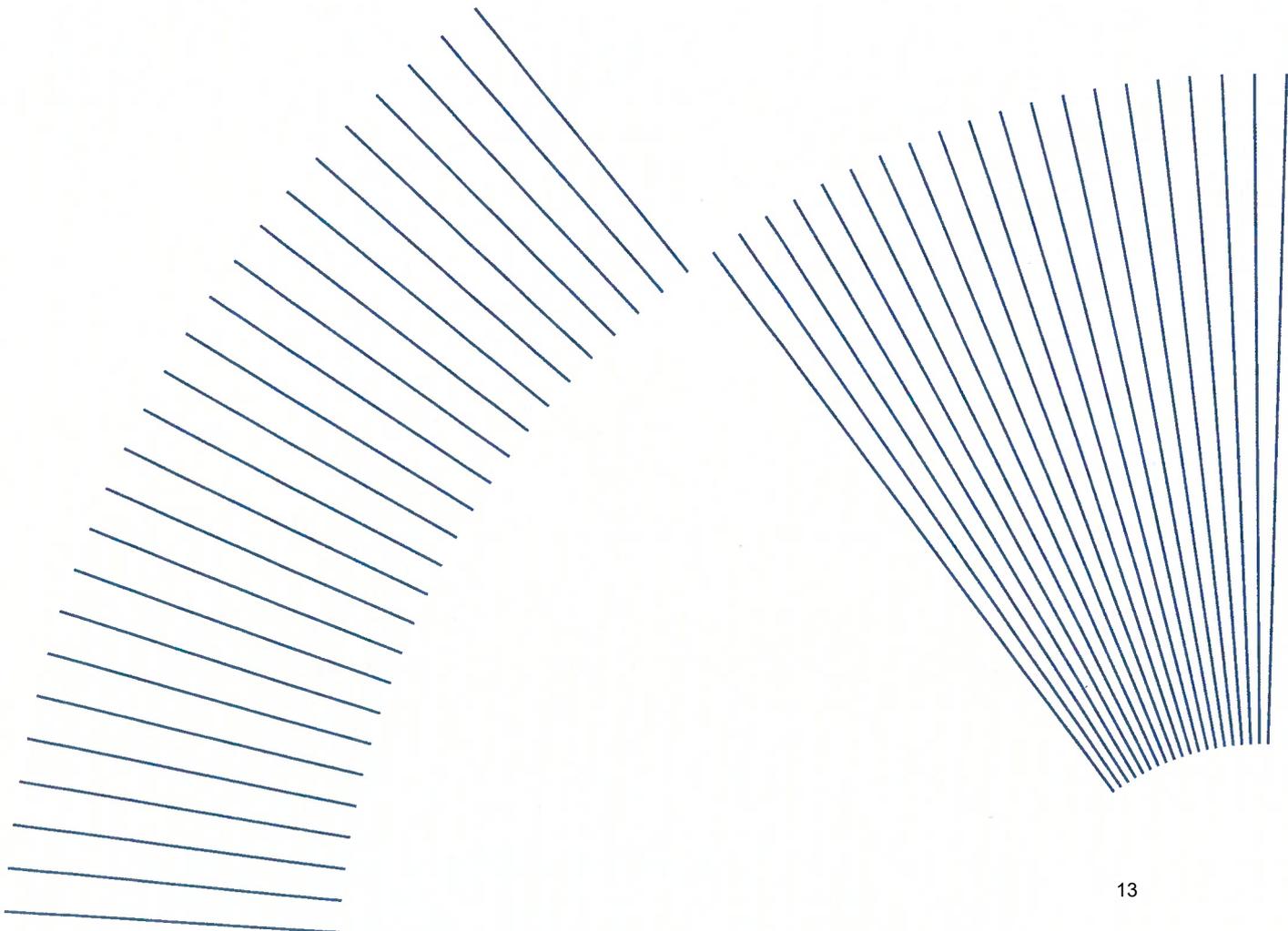




PKF
Attest

UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO / EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

**CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023, JUNTO CON EL
INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE**



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Rectora Magnífica y al Consejo Social de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/ EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA (la Universidad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2023, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección “*Fundamentos de la opinión con salvedades*”, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/ EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA al 31 de diciembre de 2023, así como del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamentos de la opinión con salvedades

De acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad Pública, las subvenciones recibidas para la financiación de gastos corrientes se imputan a resultados en el ejercicio en el que se devenguen los gastos financiados, mientras que las subvenciones recibidas para la adquisición de activos se imputan a resultados en proporción a la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación a la amortización de los citados elementos, o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o baja de inventario. La Universidad no dispone de un sistema que le permita identificar qué subvenciones financian activos fijos y cuales gasto corriente por lo que no nos ha sido posible identificar aquellas subvenciones que figuran como ingresos dentro de la cuenta del resultado económico-patrimonial y que deberían figurar dentro del patrimonio neto en el epígrafe “Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados”. Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 contenía una salvedad por esta cuestión.

Al 31 de diciembre de 2023, la Universidad registra dentro del capítulo “Deudas transformables en subvenciones” del epígrafe “Deudas a corto plazo - Otras deudas” del balance adjunto, las subvenciones recibidas cuyo gasto financiado no ha sido ejecutado y que se corresponde con el Remanente de Tesorería afectado a dicha fecha, cuyo saldo asciende a 144.790 miles de euros (117.753 miles de euros al 31 de diciembre de 2022). Desde el punto de vista presupuestario, de la revisión realizada sobre una muestra de las partidas más significativas que componen el Remanente de Tesorería afectado al 31 de diciembre de 2023, hemos observado que algunas de ellas, por un importe relevante, deberían haber sido consideradas como remanente no afectado. Debido a que el trabajo realizado se basa en una muestra de la población total y el importe a ajustar no sería extrapolable al total del Remanente, desconocemos qué parte de dicho saldo corresponde realmente a créditos cuyo destino es el previsto para los mismos por los estatutos de la Universidad. En consecuencia, no nos ha sido posible evaluar la razonabilidad del desglose efectuado por la Universidad a la indicada fecha entre remanentes afectados y no afectados. Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales

correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 contenía una salvedad por esta cuestión.

Desde el punto de vista patrimonial, de la revisión realizada del mencionado saldo, hemos observado que algunas partidas deberían ser consideradas como ingreso o, en su caso, mayor patrimonio neto. Debido a que nuestro trabajo se basa en una muestra de la población total y el importe a ajustar no sería extrapolable al total, desconocemos qué parte de dicho saldo corresponde realmente a subvenciones recibidas cuyo gasto está pendiente de ejecutar. En consecuencia, no nos ha sido posible evaluar la razonabilidad del saldo del capítulo “Deudas transformables en subvenciones” del epígrafe “Deudas a corto plazo - Otras deudas” del pasivo del balance adjunto cuyo importe asciende a 144.790 miles de euros (117.753 miles de euros al 31 de diciembre de 2022). Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 contenía una salvedad por esta cuestión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad* del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Otras cuestiones

Hemos realizado nuestro trabajo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría por lo que no tiene naturaleza de una auditoría de cuentas realizada de acuerdo con los términos previstos en la Ley 22/2015, de 20 de julio, por el que se aprueba la Ley de Auditoría de Cuentas.

Responsabilidad de la Rectora de la Universidad en relación con las cuentas anuales

La Rectora de la Universidad es responsable de la formulación de las cuentas anuales adjuntas, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Rectora es la responsable de la valoración de la capacidad de la Universidad para continuar con su actividad, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la continuidad de la actividad y utilizando el principio contable de gestión continuada excepto si la Rectora de la Universidad tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

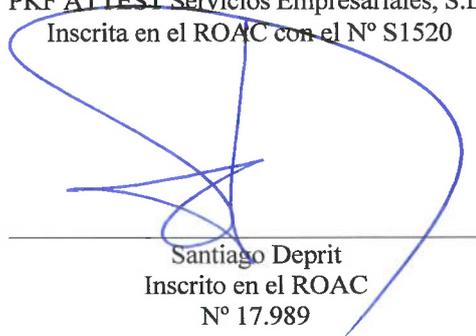
Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales se encuentra en el Anexo 1 de este informe. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.
Inscrita en el ROAC con el N° S1520



Santiago Deprit
Inscrito en el ROAC
N° 17.989

29 de abril de 2024

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

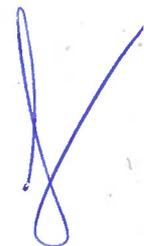
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Rectora de la Universidad.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Rectora de la Universidad, del principio contable de gestión continuada y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar con su actividad. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Universidad deje de ser una entidad con gestión continuada.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la Universidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO /
EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023



omen la zabal 2010



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

1. BALANCE

UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO / EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Miles de euros)

ACTIVO	2023	2022	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2023	2022
ACTIVO NO CORRIENTE:			PATRIMONIO NETO:		
Inmovilizado intangible (Nota 4)-			Patrimonio (Nota 12)	1.102.694	1.102.694
Aplicaciones informáticas	505	584	Patrimonio Generado (Nota 12)-	(32.382)	(23.642)
Otro inmovilizado intangible	247	235	Resultados de ejercicios anteriores	(7.043)	(8.740)
	<u>752</u>	<u>819</u>	Resultados del ejercicio	<u>(39.425)</u>	<u>(32.382)</u>
Inmovilizado material (Nota 5)-			Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados (Nota 13)	52.480	49.109
Terrenos	392.794	392.794	Total Patrimonio Neto	<u>1.115.749</u>	<u>1.119.421</u>
Construcciones	640.876	648.657			
Infraestructuras	10.315	10.563	PASIVO NO CORRIENTE:		
Otro inmovilizado material	88.377	88.380	Provisiones a largo plazo (Nota 14)	2.367	2.130
Inmovilizado en curso y anticipos	5.099	1.387	Deudas a largo plazo (Nota 15)-	3.538	4.705
	<u>1.137.461</u>	<u>1.141.781</u>	Otras deudas (Nota 16)	5.905	6.835
Inversiones financieras a largo plazo (Nota 6)-			Total Pasivo No Corriente		
Inversiones financieras en patrimonio (Nota 7)	3.086	3.086			
Créditos y valores representativos de deuda	511	446	PASIVO CORRIENTE:		
	<u>3.597</u>	<u>3.532</u>	Deudas a corto plazo (Nota 15)-	151.318	122.131
Total Activo No Corriente	<u>1.141.810</u>	<u>1.146.132</u>	Otras deudas (Nota 16)		
			Acreedores y otras cuentas a pagar (Nota 15)-	11.910	9.152
ACTIVO CORRIENTE:			Acreedores por operaciones de gestión (Nota 17)	4.711	3.745
Existencias (Nota 8)-	753	824	Otras cuentas a pagar (Nota 17)	29.033	27.013
· Mercaderías y productos terminados			Administraciones Públicas (Nota 18)	45.654	39.910
Deudores y otras cuentas a cobrar (Nota 6)-	126.259	87.558	Ajustes por periodificación (Nota 19)	21.740	21.239
Deudores por operaciones de gestión (Nota 9)	2.539	7.538	Total Pasivo Corriente	<u>218.712</u>	<u>183.280</u>
Otras cuentas a cobrar (Nota 10)	4.174	3.211			
Administraciones Públicas (Nota 18)	132.972	98.107	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	<u>1.340.366</u>	<u>1.309.536</u>
Inversiones financieras a corto plazo (Nota 6)-					
Créditos y valores representativos de deuda	562	504			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 11)-	64.269	63.969			
Tesorería	198.556	163.404			
Total Activo Corriente	<u>1.340.366</u>	<u>1.309.536</u>			
TOTAL ACTIVO					

Las Notas 1 a 27 incluidas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

2. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO / EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

**CUENTAS DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Miles de euros)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos tributarios-		
Tasas (Nota 19)	37.383	36.466
Transferencias y subvenciones recibidas (Nota 19)-		
Del ejercicio-		
Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	146.736	145.746
Transferencias	293.072	283.860
	<u>439.808</u>	<u>429.606</u>
Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero (Nota 13)	1.439	1.559
	<u>441.247</u>	<u>431.165</u>
Ventas netas y prestaciones de servicios-		
Prestación de servicios (Nota 19)	16.143	13.505
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor (Nota 8)	(71)	40
Otros ingresos de gestión ordinaria (Nota 19)	2.808	2.200
TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	<u>497.510</u>	<u>483.376</u>
Gastos de personal (Nota 19)-		
Sueldos, salarios y asimilados	(316.421)	(306.512)
Cargas sociales	(74.753)	(67.926)
	<u>(391.174)</u>	<u>(374.438)</u>
Transferencias y subvenciones concedidas (Nota 19)	(10.382)	(9.319)
Otros gastos de gestión ordinaria (Nota 19)-		
Suministros y servicios exteriores	(79.920)	(80.237)
Tributos	(166)	(212)
	<u>(80.086)</u>	<u>(80.449)</u>
Amortización del inmovilizado (Notas 4 y 5)	(27.636)	(28.700)
TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA	<u>(509.278)</u>	<u>(492.906)</u>
RESULTADO DE LA GESTIÓN ORDINARIA	<u>(11.768)</u>	<u>(9.530)</u>
Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta (Nota 5)-		
Bajas y enajenaciones	(102)	30
Otras partidas no ordinarias-		
Ingresos	1.772	989
RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS	<u>(10.098)</u>	<u>(8.511)</u>
Ingresos financieros-		
De valores negociables y de créditos (Nota 6)-		
Otros	3.461	-
Gastos financieros (Notas 5, 15 y 16)-		
Otros	(332)	(231)
Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros-		
Otros (Nota 6)	(74)	2
RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	<u>3.055</u>	<u>(229)</u>
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	<u>(7.043)</u>	<u>(8.740)</u>

Las Notas 1 a 27 incluidas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta del resultado económico patrimonial al 31 de diciembre de 2023.



3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO / EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Miles de euros	
	2023	2022
Resultado económico patrimonial	(7.043)	(8.740)
Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto-		
Otros incrementos patrimoniales (Nota 13)	4.810	279
Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial-		
Otros incrementos patrimoniales (Nota 13)	(1.439)	(1.559)
Total de ingresos y gastos reconocidos	(3.672)	(10.020)

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Miles de euros				Total
	Patrimonio	Patrimonio generado		Otros incrementos patrimoniales	
		Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio		
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1.102.694	(14.814)	(8.828)	50.389	1.129.441
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(8.740)	(1.280)	(10.020)
Otras variaciones del patrimonio neto-					
Distribución del resultado de 2021	-	(8.828)	8.828	-	-
	-	(8.828)	88	(1.280)	(10.020)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1.102.694	(23.642)	(8.740)	49.109	1.119.421
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(7.043)	3.371	(3.672)
Otras variaciones del patrimonio neto-					
Distribución del resultado de 2022	-	(8.740)	8.740	-	-
	-	(8.740)	1.697	3.371	(3.672)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1.102.694	(32.382)	(7.043)	52.480	1.115.749

Las Notas 1 a 27 incluidas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO / EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Miles de euros)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN:		
Cobros-		
Transferencias y subvenciones recibidas	436.202	444.655
Ventas netas y prestaciones de servicios	53.314	49.589
Otros cobros	8.932	276
	<u>498.448</u>	<u>494.520</u>
Pagos-		
Gastos de personal	(390.897)	(374.666)
Transferencias y subvenciones concedidas	(10.272)	(9.481)
Otros gastos de gestión	(75.184)	(74.608)
Intereses pagados	(338)	(240)
	<u>(476.691)</u>	<u>(458.995)</u>
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión	<u>21.757</u>	<u>35.525</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Cobros-		
Venta de inversiones reales	-	50
Otros cobros de las actividades de inversión	2.497	-
	<u>2.497</u>	<u>50</u>
Pagos-		
Compra de inversiones reales	(22.448)	(19.751)
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	<u>(19.951)</u>	<u>(19.701)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Cobros por emisión de pasivos financieros-		
Préstamos recibidos	-	-
Pagos por reembolso de pasivos financieros-		
Préstamos recibidos	(1.506)	(1.558)
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación	<u>(1.506)</u>	<u>(1.558)</u>
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO Y ACTIVOS		
LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO		
	<u>300</u>	<u>14.266</u>
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	63.969	49.703
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	64.269	63.969

Las Notas 1 a 27 incluidas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

5. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO / EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Miles de euros				
	2023		2022		
	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Derechos y Obligaciones Reconocidos	Resultados a Cobrar / a Pagar	Derechos y Obligaciones Reconocidos
INGRESOS:					
Tasas y otros ingresos	55.690	60.131	55.559	5.022	50.558
Transferencias corrientes recibidas	403.182	451.450	414.477	72.632	417.100
Ingresos patrimoniales	400	4.753	4.638	1.186	438
Enajenación de inversiones reales	-	-	-	-	50
Transferencias de capital	34.801	37.845	59.968	16.065	40.175
Activos financieros	-	115.488	-	-	-
Pasivos financieros	-	-	(73)	-	(67)
TOTAL	494.073	669.667	534.569	94.905	508.254
GASTOS:					
Gastos de personal	371.892	452.573	391.174	294	374.438
Gastos de funcionamiento-					
Arrendamientos	386	2.121	1.047	68	847
Reparación y conservación ordinaria de inversiones	4.328	4.483	4.230	653	4.024
Material de oficina	3.135	3.370	3.412	420	3.441
Suministros	44.544	58.131	17.653	2.361	24.837
Gastos diversos	8.067	16.522	11.784	1.534	10.403
Trabajos realizados por otras empresas	25.175	33.122	30.503	3.246	27.062
Indemnización por razón del servicio	3.089	25.225	6.761	422	5.536
Gastos de títulos propios y contratos externos	-	22	-	-	-
TOTAL	88.724	142.996	75.390	8.704	76.150
Gastos financieros	96	337	337	-	236
Transferencias y subvenciones para gastos corrientes	4.513	20.143	10.308	551	9.048
Inversiones reales-					
Edificios y otras construcciones	12.185	17.138	6.955	1.785	2.871
Maquinaria, instalaciones y utilaje	413	3.017	648	200	678
Elementos de transporte	19	24	-	-	29
Mobiliario y enseres	703	978	894	170	895
Equipos para procesos de información	1.651	3.264	3.457	581	2.653
Investigaciones, estudios y proyectos	7.339	20.197	7.352	985	5.328
Otro inmovilizado material	5.035	5.151	5.141	121	4.918
Inmovilizado inmaterial	-	95	65	25	144
TOTAL	27.345	49.864	24.512	3.867	17.516
Transferencias y subvenciones para gastos de capital	-	74	74	-	272
Variación de activos financieros	70	2.232	2.162	2.162	-
Pasivos financieros	1.433	1.433	1.433	-	1.491
TOTAL	494.073	669.667	505.390	15.578	479.151



UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO / EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Miles de euros)

ESTADO DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO

	Derechos reconocidos netos		CAPÍTULOS PRESUPUESTO DE GASTOS		Obligaciones reconocidas netas	
	31.12.2023	31.12.2022			31.12.2023	31.12.2022
CAPÍTULOS PRESUPUESTO DE INGRESOS						
I. Impuestos Directos	-	-	I. Gastos de Personal		391.174	374.438
II. Impuestos Indirectos	-	-	II. Compra de Bienes y Servicios		75.390	76.150
III. Tasas y Otros Ingresos	55.559	50.558	III. Intereses		337	236
IV. Transferencias Corrientes	414.477	417.100	IV. Transferencias Corrientes		10.308	9.048
V. Ingresos Patrimoniales	4.638	438	2. Total Operaciones Corrientes		477.209	459.872
1. Total Operaciones Corrientes	474.674	468.096				
VI. Enajenación de Inversiones Reales	-	50	VI. Inversiones Reales		24.512	17.516
VII. Transferencias de Capital	59.968	40.175	VII. Transferencias de Capital		74	272
VIII. Activos Financieros	-	-	VIII. Activos Financieros		2.162	-
IX. Pasivos Financieros	(73)	(67)	IX. Pasivos Financieros		1.433	1.491
3. Total Operaciones de Capital	59.895	40.158	4. Total Operaciones de Capital		28.181	19.279
5. TOTAL DERECHOS (1 + 3)	534.569	508.254	6. TOTAL OBLIGACIONES (2 + 4)		505.390	479.151
7. TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS (1 + VI + VII)	534.642	508.321	8. TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS (2 + VI + VII)		501.795	477.660
9. TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS (VIII+ IX)	(73)	(67)	10. TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS (VIII+ IX)		3.595	1.491
13. AHORRO / (DESAHORRO) (1 - 2)	(2.535)	8.224	11. VARIACION NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS		(2.162)	-
14. CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN (7 - 8)	32.847	30.661	12. VARIACION NETA DE PASIVOS FINANCIEROS		(1.506)	(1.558)
15. RESULTADO PRESUPUESTARIO (11 + 12 + 14)	29.179	29.103				

ESTIMACIÓN DE LA CAPACIDAD / (NECESIDAD) DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO

	2023	2022
16. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (5 - 6)	29.179	29.103
17. GASTO FINANCIADO CON REMANENTE DE TESORERÍA NO AFECTADO	80	12
18. DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA-	27.037	25.610
Desviación positiva	96.475	85.885
Desviación negativa	(69.438)	(60.275)
SUPERÁVIT / (DÉFICIT) DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO (16 + 17 - 18)	2.222	3.505

UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO / EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

II. RESULTADO PRESUPUESTARIO DE LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022

	Miles de euros					
	Ejercicio 2023			Ejercicio 2022		
	Derechos reconocidos netos	Obligaciones reconocidas netas	Ajustes	Derechos reconocidos netos	Obligaciones reconocidas netas	Ajustes
Operaciones corrientes	474.674	477.209		468.096	459.872	
Operaciones de capital	59.968	24.586		40.225	17.788	
1. TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	534.642	501.795		508.321	477.660	
Activos financieros	-	2.162		-	-	
Pasivos financieros	(73)	1.433		(67)	1.491	
2. TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	(73)	3.595		(67)	1.491	
II. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1 + 2)	534.569	505.390		508.254	479.151	
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado	80					12
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	69.438					60.275
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	96.475					85.885
II. TOTAL DE AJUSTES (3 + 4 - 5)	(26.957)					(25.598)
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I + II)						3.505



UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO /EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

IV. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Miles de euros	
	2023	2022
Tesorería al 31 de diciembre	63.743	63.412
Derechos pendientes de cobro-		
Del presupuesto corriente	94.905	73.225
De presupuestos cerrados	32.104	14.808
Extrapresupuestarias	7.453	11.552
De dudoso cobro	(749)	(675)
Total derechos pendientes de cobro al 31 de diciembre	133.713	98.910
Obligaciones pendientes de pago-		
Del presupuesto corriente	(15.577)	(10.759)
De presupuestos cerrados	(195)	(195)
Extrapresupuestarias	(36.768)	(33.535)
Total obligaciones pendientes de pago al 31 de diciembre	(52.540)	(44.489)
Remanente de tesorería al 31 de diciembre	144.916	117.833
Remanente de tesorería afectado	144.790	117.753
Remanente de tesorería no afectado	126	80



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

6. MEMORIA

UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO / EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(1) Organización y Actividad

La Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (en adelante la Universidad o UPV/EHU) es una institución de Derecho Público, al servicio de la sociedad, que goza de autonomía y está dotada de personalidad y capacidad jurídica y de patrimonio propio, para prestar, en el ámbito de su competencia, con el compromiso ineludible de calidad y excelencia, el servicio de la enseñanza superior mediante la docencia, la investigación, el estudio, la proyección cultural y universitaria, los procesos de gestión y los servicios que sustentan sus actividades. Su actividad se dirigirá a satisfacer las necesidades de la sociedad vasca así como las derivadas de su historia y de sus transformaciones socioeconómicas, políticas y culturales, difundiendo en ella los conocimientos de la cultura y la ciencia universal, prestando atención principal a la cultura y a la lengua vasca y ejerciendo su actividad cotidiana de manera sostenible económica, social y ambientalmente.

La UPV/EHU se constituye como una Universidad multicampus. En la realización de sus actividades, la Universidad se atenderá a los principios de legalidad, eficacia, eficiencia, transparencia, calidad y mejor servicio a la sociedad y a los miembros de la Comunidad Universitaria.

Son fines de la Universidad:

- La creación, crítica y transmisión del saber, contribuyendo al avance del conocimiento y al desarrollo social mediante la investigación básica y aplicada y la transferencia de sus resultados a la sociedad.
- La participación en el enriquecimiento del patrimonio intelectual, humanístico, cultural y científico de la sociedad vasca y en su desarrollo económico y bienestar social.
- La educación superior de calidad que contribuya a la formación integral de los estudiantes y asegure su preparación profesional para la inserción en el mundo laboral.
- La contribución al desarrollo y a la normalización del euskera desde su ámbito de actuación.



- La formación continua de profesionales y la formación permanente o a lo largo de la vida de otros colectivos sociales que demanden enseñanza superior.
- La difusión y proyección universitarias, orientadas en particular a la reducción de las desigualdades sociales y culturales, y a la creación de las condiciones que permitan una mejor participación en la vida política, cultural y social.
- La contribución al intercambio y cooperación internacionales, con especial atención al marco europeo y a la cooperación al desarrollo.
- El establecimiento de relaciones y acuerdos con instituciones y entidades públicas y privadas que permitan mejorar la preparación de sus titulados y, en consecuencia, la incorporación al mercado de los mismos.

La Universidad desarrolla sus funciones en régimen de autonomía, de acuerdo con sus estatutos y el correspondiente marco legal. La normativa básica aplicable a la Universidad es la siguiente:

- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada parcialmente por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, derogada por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.
- Decreto 17/2011, de 25 de febrero, del Gobierno Vasco, por el que se aprobaron los Estatutos de la Universidad.
- Decreto Legislativo 1/2011, de 24 de mayo, de Régimen Presupuestario de Euskadi.
- Decreto Legislativo 2/2007, de 6 de noviembre, de Patrimonio de Euskadi.
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Ley 3/2004, de 25 de febrero, del Sistema Universitario Vasco.
- Orden de 25 de junio de 2012 del Consejero de Economía y Hacienda por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi.
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

En los términos de la Ley Orgánica de Universidades, la autonomía comprende:



- Las subvenciones, legados o donaciones procedentes de entidades públicas o privadas.
- Los rendimientos procedentes de otras actividades recogidas dentro de la Ley Orgánica de Universidades y los Estatutos.
- Ingresos de contratos o convenios.
- Remanente de tesorería y otros ingresos.

*Referencia al cumplimiento del equilibrio y sostenibilidad
financiera promulgado por el Real Decreto – Ley 14/2012-*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto - Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, que modifica el apartado 2 del artículo 81 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio 2023 de la UPV/EHU cumple con los principios de equilibrio y sostenibilidad financieros.

Respecto de la estabilidad presupuestaria, la Universidad presenta equilibrio financiero tal como se desprende de los datos que figuran en las presentes cuentas anuales. Asimismo, en lo que se refiere al principio de sostenibilidad financiera, la Universidad ha tenido capacidad de financiación para los compromisos de gasto del ejercicio. Por otra parte, en lo relativo a la deuda pública la Universidad no se encuentra endeudada, salvo por lo comentado en la Nota 16.

*Consideración fiscal de la entidad y, en su caso, operaciones
sujetas a IVA y porcentaje de prorrata-*

Actividades desarrolladas por la entidad y tributación a efectos del Impuesto sobre Sociedades, Impuesto sobre el Valor Añadido e Impuesto sobre Actividades Económicas.

La Universidad es sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades respecto a la imposición directa sobre los rendimientos obtenidos en el desarrollo de sus actividades económicas. El artículo 12 de la Norma Foral 11/2013, del Impuesto sobre Sociedades, reconoce para esta entidad una exención total en el citado Impuesto.

Respecto a la tributación por imposición indirecta, todas las actividades que realiza la Universidad son actividades sujetas al Impuesto sobre el Valor Añadido. Algunas de estas actividades se encuentran a su vez, exentas de IVA. Esto supone que la entidad en el ejercicio de su actividad efectúa conjuntamente

prestaciones de servicios y entregas de bienes que originan el derecho a la deducción del IVA soportado y otras operaciones que no habilitan para el ejercicio del citado derecho.

Conforme al artículo 101 de la Norma Foral 7/1994, de 9 noviembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, la Universidad aplica un régimen de deducciones en sectores diferenciados, que le permite aplicar una prorrata especial respecto de cada una de las actividades que desarrolla.

Cuando la entidad adquiere bienes o servicios que tienen tanto un uso común para las actividades que generan derecho a deducción como para las que no lo generan, el IVA soportado se deduce en función de una prorrata común, de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 de la Norma del Impuesto.

Impuesto sobre Actividades Económicas

La Universidad se encuentra exenta de este Impuesto por todas las actividades económicas que desarrolla y en todos los municipios en los que se localizan estas actividades actualmente.

Obligación de retener e ingresar a cuenta

La Universidad, de acuerdo con la Normativa que regula el Impuesto sobre Sociedades, el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, así como el Impuesto sobre la Renta de No Residentes, cuando satisface o abona rentas sujetas a estos impuestos, retiene o efectúa ingresos a cuenta en concepto de pago a cuenta de la cantidad que resulta de aplicar los porcentajes de retención indicados en las referidas normativas.

Practicadas estas retenciones la entidad ingresa su importe en la Administración Tributaria correspondiente en la forma y plazo que la normativa fiscal establece para cada caso, presentando declaración de las cantidades retenidas o bien declaración negativa, cuando no se hubiera producido la práctica de éstas. Asimismo, presenta un resumen anual de retenciones con el contenido que se determina reglamentariamente.

Estructura Organizativa básica-

Los órganos generales de gobierno de la Universidad fundamentalmente son, como órganos colegiados, el Consejo Social, el Claustro Universitario y el Consejo de Gobierno, y con carácter unipersonal, la Rectora (máxima autoridad de la Universidad), los Vicerrectores, el Secretario General y la Gerente.

Los principales responsables de la Universidad son los siguientes:



- Rectora.
- Vicerrectora del Campus de Álava.
- Vicerrector del Campus de Bizkaia.
- Vicerrector del Campus de Gipuzkoa.
- Vicerrectora de Euskera, Cultura e Internacionalización.
- Vicerrector de Personal Docente e Investigador.
- Vicerrectora de Investigación.
- Vicerrector de Desarrollo Científico-social y Transferencia.
- Vicerrector de Estudiantes y Empleabilidad.
- Vicerrector de Transformación Digital y Comunicación
- Vicerrectora de Grado e Innovación Educativa
- Vicerrectora de Posgrado y Formación Continua
- Secretario General.
- Gerente.

La Universidad se estructura, según sus diversas finalidades, de la forma siguiente:

- En Departamentos e Institutos Universitarios para los fines docentes y de investigación.
- En Centros Docentes, con la finalidad de ordenar y organizar la enseñanza, planificar y realizar la coordinación académica y la gestión administrativa, a los efectos de la obtención de títulos universitarios.
- En Servicios Generales y otras unidades a las que se reconozca carácter universitario.

Asimismo, formarán parte de la universidad otras unidades y centros que puedan crearse en aplicación de los Estatutos.

La Universidad está integrada actualmente por los Campus de Álava, Gipuzkoa y Bizkaia que, al 31 de diciembre de 2023, comprenden 19 centros docentes, 5 centros adscritos, la Escuela de Máster y Doctorado, 86 departamentos, 12 institutos universitarios propios y Aulas de la Experiencia en los tres Campus.

Para el desarrollo de sus actividades, la Universidad se fundamenta en el principio de unidad y se organiza de forma territorialmente descentralizada y funcionalmente desconcentrada. La estructura administrativa de la Universidad se conforma en centros de coste que, en función de su naturaleza, pueden ser permanentes (básicamente centros y departamentos) o temporales (básicamente para proyectos de investigación).

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2023 y 2022, distribuido por categorías es el siguiente:

	2023			2022		
	Personal de administración y servicios	Personal docente e investigador	Total	Personal de administración y servicios	Personal docente e investigador	Total
Personal eventual	21	-	21	21	-	21
Personal funcionario	1.355	1.195	2.550	1.365	1.285	2.650
Personal laboral	541	4.552	5.093	515	4.411	4.926
	1.917	5.747	7.664	1.901	5.696	7.597

Adicionalmente, a continuación se indica la distribución por sexos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 del personal de la Universidad, desglosado por categorías:

	31.12.2023			31.12.2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Personal de administración y servicios-						
Funcionarios	332	1.010	1.342	339	1.029	1.368
Laborales	355	202	557	355	169	524
Eventuales	6	16	22	4	16	20
	693	1.228	1.921	698	1.214	1.912
Personal docente-						
Catedráticos	232	90	322	253	96	349
Titulares	447	379	826	488	405	893
Plenos	38	14	52	30	7	37
Agregados	427	550	977	380	492	872
Adjuntos	179	262	441	238	328	566
Colaboradores	57	46	103	58	50	108
Investigadores	767	806	1.573	624	675	1.299
Asociados	371	374	745	401	386	787
Laborales interinos	261	353	614	276	378	654
Profesores IVEF	12	9	21	16	9	25
Otros	86	30	116	82	31	113
	2.877	2.913	5.790	2.846	2.857	5.703
	3.570	4.141	7.711	3.544	4.071	7.615

Cabe destacar que los datos anteriores incluyen además del personal propio de la Universidad personal contratado con financiación afectada, fundamentalmente personal investigador.

La UPV/EHU es una institución no perteneciente al sector público de la Comunidad Autónoma de Euskadi aunque consolida con este en términos de contabilidad nacional.

Las entidades mercantiles participadas por la Universidad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son las siguientes:

Entidad	Participación	
	31.12.2023	31.12.2022
Parque Tecnológico - Teknologi Elkartegia, S.A.	1,83%	1,93%
Portal Universia, S.A.	0,30%	0,30%

Las presentes cuentas anuales se presentan en miles euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Universidad.

(2) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

2.1 *Imagen fiel-*

El artículo 81.4 de la Ley Orgánica de Universidades establece que la estructura del presupuesto de las Universidades, su sistema contable y los documentos que componen las cuentas anuales deberán adaptarse, en todo caso, a las normas que con carácter general se establezcan para el Sector Público. En este marco, a los efectos de la normalización contable, las Comunidades Autónomas podrán establecer un Plan de Contabilidad para las Universidades de su competencia.

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 se han elaborado a partir de los registros contables de la Universidad, conforme a lo establecido en el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi, aprobado por la Orden de 25 de junio de 2012 del Consejero de Economía y Hacienda, con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto al 31 de diciembre de 2023, así como de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Dichas cuentas anuales, que han sido formuladas por la Rectora de la Universidad, se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Gobierno y el Consejo Social. No obstante, no se espera que se produzcan modificaciones significativas en el proceso de ratificación. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2022 fueron aprobadas por el Consejo de

Gobierno y el Consejo Social en su reunión ordinaria del 5 de junio de 2023 y del 28 de junio de 2023, respectivamente.

2.2 *Principios contables-*

Para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2023 se ha seguido el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, especialmente, se han seguido las normas de reconocimiento y valoración descritas en la Nota 3. La Rectora de la Universidad ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse en la elaboración de estas cuentas anuales. Asimismo, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3 *Comparación de la información-*

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y el estado de liquidación del presupuesto, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

2.4 *Cambios en criterios contables-*

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2022.

2.5 *Corrección de errores-*

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

2.6 *Importancia relativa-*

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Universidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de la Contabilidad del Plan

General de Contabilidad Pública, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

(3) **Normas de Reconocimiento y Valoración**

Las principales normas de valoración y principios de contabilidad aplicados en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio 2023 son los que se describen a continuación:

a) ***Inmovilizado intangible-***

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su valor de coste minorado por la correspondiente amortización acumulada, calculada en función de su vida útil y, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

La Universidad evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar rendimientos económicos o potencial de servicio para la entidad. Al 31 de diciembre de 2023 la Universidad no cuenta con este tipo de inmovilizados.

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo de forma lineal el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Universidad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las eventuales modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

El cargo a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio 2023 por el concepto de amortización del inmovilizado intangible ascendió a 209 miles de euros (Nota 4).

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 3.c.

Aplicaciones informáticas-

Los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos se valoran por los importes satisfechos para su adquisición o para el derecho al uso de los mismos, siempre y cuando se prevea que su utilización abarcará varios ejercicios, y se presentan netos de su correspondiente amortización acumulada, calculada según el método lineal sobre un período de seis años y, en su caso, de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

Otro inmovilizado intangible e Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos-

El epígrafe “Otro inmovilizado intangible” recoge las cesiones de uso por periodos inferiores a la vida económica cuando no se deba contabilizar como arrendamiento financiero. La entidad beneficiaria del mismo registrará un inmovilizado intangible por el valor razonable del derecho de uso del bien cedido. El importe de las inversiones realizadas sobre los activos cedidos en uso que aumenten la vida útil, capacidad o productividad figuran registradas en el epígrafe “Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos” del balance.

Los derechos de uso sin contraprestación alguna sobre los inmuebles se amortizan linealmente en los años de la cesión.

b) *Inmovilizado material-*

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material son valorados inicialmente por su precio de adquisición o su coste de producción y posteriormente se valoran a su valor de coste neto de su correspondiente amortización acumulada y de las eventuales pérdidas por deterioro que hayan experimentado. En el caso de bienes adquiridos a título gratuito se toma como valor de adquisición el valor venal de dichos bienes en el momento de la incorporación patrimonial, entendiéndose como valor venal de un bien el precio que estaría dispuesto a pagar un adquirente eventual teniendo en cuenta la continuidad de la explotación del bien.

Cuando las circunstancias del mercado impliquen unos incrementos sustanciales en el precio que hagan que el valor contable de un elemento del inmovilizado material sea poco significativo respecto a su valor real, se permite que el valor de los activos afectados por esta circunstancia se exprese por su valor razonable, en el momento de la revalorización, menos la



amortización acumulada practicada posteriormente y la corrección valorativa acumulada por deterioro que haya sufrido el elemento desde la fecha de la revalorización hasta la fecha de las cuentas anuales.

La Universidad, en base a la tasación realizada por el experto independiente "Tinsa Tasaciones Inmobiliarias, S.A.", afluó en el ejercicio 2007 la totalidad de los terrenos y edificios de su propiedad al cierre del ejercicio 2007, y se realizó a valor razonable dada la imposibilidad de verificar su precio de adquisición o coste de producción original e importes posteriores susceptibles de activación.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad, o alargamiento de su vida útil, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos de mantenimiento, conservación y reparación que no mejoran la utilización ni prolongan la vida útil de los activos, se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Por otra parte, los edificios cedidos por un periodo indefinido o similar a la vida económica del mismo por parte de la Universidad a otras Entidades se dan de baja por su valor neto contable en el balance, de forma que si los bienes o derechos no se utilizan para la finalidad prevista deberían ser objeto de reversión o devolución a la entidad aportante, si bien forman parte del inventario de la Universidad. En el caso de los terrenos, la Universidad los deteriora en su totalidad.

La Universidad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos que componen su inmovilizado, de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	50 - 100
Infraestructuras	50
Maquinaria	15
Utillaje	5
Instalaciones técnicas	10
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	3
Elementos de transporte	5
Fondos bibliográficos	10
Otros equipos	15

Adicionalmente, se ha considerado que los terrenos y los fondos artísticos tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

La Universidad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

El cargo a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio 2023 por el concepto de amortización del inmovilizado material ascendió a 27.427 miles de euros (Nota 5).

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el precio de la venta y el importe en libros del activo y se reconoce en la cuenta del resultado económico patrimonial.

La Universidad considera que el valor contable de los activos registrados en el inmovilizado material no supera el valor recuperable de los mismos, calculado éste en base a lo explicado en la Nota 3.c.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 3.c.

c) *Deterioro de valor de inmovilizado material e intangible-*

El deterioro del valor de un activo perteneciente al inmovilizado material o intangible se determinará, con carácter general, por la cantidad que



exceda el valor contable de un activo a su importe recuperable, siempre que la diferencia sea significativa.

A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, la Universidad evaluará si existen indicios de que algún elemento del inmovilizado material o intangible, o en su caso, un grupo identificable de elementos de inmovilizado portador de rendimientos económicos o potencial de servicio pueda estar deteriorado, en cuyo caso deberá estimar su importe recuperable, efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial.

En el ejercicio 2023 la Universidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados intangible y material, salvo por lo mencionado en la Nota 5 relativo a la cesión de los terrenos sin contraprestación.

d) *Instrumentos financieros-*

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio propio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

A efectos de su valoración, los instrumentos financieros se clasifican en las categorías de créditos y partidas a cobrar, otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas, activos financieros disponibles para la venta y débitos y partidas a pagar. La clasificación en las categorías anteriores se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Los instrumentos financieros se reconocen cuando la Universidad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Activos financieros

Clasificación y valoración-

Los activos financieros que posee la Universidad se corresponden con las siguientes categorías:

1. Créditos y partidas a cobrar:

Corresponden a activos financieros originados en las operaciones derivadas de la actividad habitual de la Universidad (créditos por operaciones de gestión) o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo (créditos por operaciones no comerciales).

Estos activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta del resultado económico patrimonial aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones de gestión con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Universidad sigue el criterio de efectuar, al menos al cierre del ejercicio, las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de la pérdida disminuye como consecuencia de un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta del resultado económico patrimonial. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros que hubieran tenido los activos si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.



2. Activos financieros disponibles para la venta:

Se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

Estos activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Posteriormente estos activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación, registrándose directamente en el patrimonio neto los cambios que se produzcan en dicho valor razonable, hasta que el activo financiero cause baja o se deteriore, momento en el que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta del resultado económico patrimonial. También se registran en la cuenta del resultado económico patrimonial el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser determinado con fiabilidad se valoran a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

La Universidad sigue el criterio de efectuar, al menos al cierre del ejercicio, las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo incluido en esta categoría se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen la falta de recuperabilidad del valor en libros.

En el caso de los instrumentos de patrimonio valorados a coste, por no poder determinarse con fiabilidad su valor razonable, las correcciones valorativas por deterioro se calculan de acuerdo a los establecido para inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, y no son reversibles, registrándose las mismas directamente contra el valor del activo y no como cuenta correctora de su valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta del resultado económico patrimonial. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos

procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Universidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros-

La Universidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce, en general, si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Pasivos financieros al coste amortizado

Son pasivos financieros al coste amortizado aquellos débitos y partidas a pagar de la Universidad que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones derivadas de la actividad habitual de la Universidad (débitos por operaciones de gestión), o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados (débitos por operaciones no comerciales).

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de la transacción que le sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta del resultado económico patrimonial aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones de gestión con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.



La Universidad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. La Universidad reconoce la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se da de baja y la contraprestación pagada, con cargo o abono a la cuenta del resultado económico patrimonial en que tenga lugar.

Fianzas entregadas y recibidas

Corresponden, respectivamente, a los importes desembolsados a los propietarios de los locales arrendados por la Universidad, y los importes recibidos de los adjudicatarios de los contratos suscritos con la Universidad. Dichas fianzas son registradas por los importes pagados o recibidos, que no difieren significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Universidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones de gestión se aproxima a su valor razonable.

e) Existencias-

Las existencias, que se corresponden básicamente con libros y revistas del Servicio Editorial, se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su posible valor neto de realización. Al final del ejercicio se realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias efectuándose las oportunas correcciones valorativas, reconociendo un gasto

en la cuenta del resultado económico patrimonial, cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas respecto a su precio de adquisición o a su coste de producción.

Los criterios seguidos para la valoración y el deterioro de las existencias son los siguientes:

Libros-

Se registran por su precio de adquisición, y las correcciones valorativas se realizan en función del número de ejemplares vendidos en los cinco ejercicios precedentes.

Revistas-

Se registran por su precio de adquisición, y se realiza una corrección valorativa del 50% y del 100% en las adquiridas en el ejercicio precedente y anteriores, respectivamente.

f) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. La totalidad de los saldos que mantiene la Universidad bajo este epígrafe son de libre disposición.

g) Impuesto sobre beneficios-

La Universidad es una entidad exenta del Impuesto sobre Sociedades de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre.

h) Impuesto sobre el valor añadido-

El IVA soportado deducible no forma parte del precio de adquisición de los bienes y servicios objeto de las operaciones gravadas por el impuesto, y es objeto de registro por parte de la Universidad en una rúbrica específica. Por su parte, el IVA soportado no deducible formará parte del precio de adquisición de los bienes y servicios objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

El IVA repercutido no formará parte del ingreso derivado de las operaciones gravadas por dicho impuesto o del importe neto obtenido en la

enajenación o disposición por otra vía en el caso de baja en cuentas de activos no corrientes, y será objeto de registro en una rúbrica específica.

i) Periodificaciones-

Corresponde, fundamentalmente, a ingresos anticipados que se liquidarán en el siguiente ejercicio.

j) Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de la misma.

La Universidad registra los ingresos por las tasas de matrículas de alumnos en función de su devengo. Dichos ingresos se registran, considerando que el curso académico abarca un periodo de 12 meses, imputando tres cuartas partes de las tasas correspondiente al curso que finaliza en el ejercicio económico que se cierra (enero-septiembre) y una cuarta parte de las tasas del curso académico que comienza en el ejercicio económico que se cierra (octubre-diciembre). El importe correspondiente a las tres cuartas partes que se registrarán como ingreso en el ejercicio siguiente, se registran en este ejercicio con abono al epígrafe "Ajustes por periodificación" del pasivo del balance adjunto.

k) Transferencias y subvenciones-

Las transferencias y subvenciones se reconocen como ingreso cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la transferencia o subvención a favor de la Universidad y se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción.

Las subvenciones recibidas que no cumplan los requisitos establecidos en el párrafo anterior se considerarán subvenciones reintegrables y se reconocerán como pasivo.

Cuando el cumplimiento de las condiciones asociadas a su disfrute se extiende a varios ejercicios, se presume el cumplimiento, una vez adquirido el activo o realizado el gasto, si en el momento de la elaboración de las cuentas anuales de cada uno de los ejercicios a los que afecte, se está cumpliendo y no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones que afecten a los ejercicios posteriores. Asimismo, en el caso de subvenciones para la construcción de activos, cuando las condiciones



asociadas al disfrute exijan su finalización y puesta en condiciones de funcionamiento y su ejecución se realice en varios ejercicios, se entenderán cumplidas las condiciones siempre que en el momento de elaboración de las cuentas anuales no existan dudas razonables de que se vayan a cumplir. En este caso, la subvención se considerará no reintegrable en proporción a la obra ejecutada. Este mismo tratamiento se aplicará a las subvenciones para gastos corrientes de ejercicio plurianual cuando se exija la finalización de las actividades subvencionadas.

En el caso de transferencias y subvenciones de activos, se reconocerán como ingreso en el momento de la recepción del activo, o como pasivo si se tratara de una subvención reintegrable.

Las subvenciones para financiar gastos se imputarán al resultado del mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando, mientras que las subvenciones para adquisición de activos se imputarán al resultado de cada ejercicio en proporción a la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación a la amortización de los citados elementos, o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o baja en inventario.

l) Provisiones-

En la formulación de las cuentas anuales la Universidad diferencia entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales, ya sean legales, contractuales, implícitas o tácitas, derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Contingencias: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Universidad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario y que se pueda realizar una estimación razonable del importe de las mismas. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación con cargo al epígrafe de la cuenta del resultado económico patrimonial que corresponda según la naturaleza de la obligación.

Las contingencias no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre las mismas en las notas de la memoria, en la medida en que no sean consideradas como remotas.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando. No obstante, tratándose de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

Las provisiones revierten en resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación que de lo contrario.

m) *Indemnizaciones por despido-*

De acuerdo con la legislación vigente, la Universidad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza por importes significativos.

n) *Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental-*

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Universidad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La Universidad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

o) *Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes-*

En el balance adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Universidad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo

normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

p) Fondo de Maniobra-

Al 31 de diciembre de 2023, el pasivo corriente es superior al activo corriente. Esto es debido a que la Universidad clasifica las subvenciones recibidas pendientes de ejecución (Deudas Transformables en Subvenciones) como pasivo corriente dentro del epígrafe "Otras deudas" (Nota 16). Por consiguiente, la Universidad estima que podrá hacer frente a sus compromisos de pago en el corto plazo sin necesidad de pedir financiación adicional.

q) Principios contables aplicados en el Estado de Liquidación del Presupuesto-

Reconocimiento de derechos y obligaciones presupuestarias

Los derechos y obligaciones se registran contablemente en el momento en que unos y otros son exigibles jurídicamente, independientemente del momento del cobro o del pago. A continuación se exponen de forma resumida las principales normas y criterios de contabilidad aplicados en la preparación de los estados contables presupuestarios:

Registro de tasas-

Se registran como ingresos por tasas de cada ejercicio los importes recaudados durante el mismo mediante el correspondiente reconocimiento de derechos por dicho concepto, teniendo en consideración el fraccionamiento existente en el pago de dichas tasas.

Compensación de tasas universitarias no satisfechas por alumnos becarios-

Se registran como ingresos por compensación de tasas del ejercicio, aquellas cantidades a satisfacer reconocidas y concedidas por los Entes Públicos en concepto de compensación de tasas universitarias no satisfechas por alumnos becarios que cursen estudios en la Universidad durante el curso académico correspondiente.

Ingresos por transferencias corrientes y de capital-

Los importes recogidos en estos epígrafes del estado de liquidación del presupuesto corresponden a las transferencias y subvenciones concedidas y reconocidas por los Entes Públicos y otros Organismos para financiar operaciones corrientes e inversiones reales relativas al presupuesto del ejercicio. Dichas transferencias y subvenciones se reconocen como ingreso en el momento de su cobro y sólo se reconocen con anterioridad cuando el Ente otorgante reconoce la obligación correspondiente.

Ingresos patrimoniales-

Los ingresos financieros obtenidos de las cuentas bancarias que mantiene la Universidad con diversas entidades, así como las facturaciones llevadas a cabo por las concesiones administrativas contratadas con terceros, se reconocen como ingresos cuando se dictan los correspondientes actos de liquidación que los cuantifican.

Contabilización de gastos-

La Universidad registra como gastos del ejercicio las obligaciones contraídas en el mismo referentes a adquisiciones, obras, servicios, prestaciones o gastos en general realizados en dicho ejercicio.

Otros derechos y obligaciones no exigibles-

De acuerdo con los principios de contabilidad presupuestaria, no se registran como derechos y obligaciones, ingresos y gastos, la periodificación de pagas extraordinarias, de premios de jubilación, así como los intereses a cobrar y a pagar y otras partidas devengadas no vencidas por no considerarse exigibles a la fecha del cierre contable.

Derechos y obligaciones extrapresupuestarias

Las resultas a cobrar extrapresupuestarias recogen principalmente la parte pendiente de reintegro por los préstamos concedidos al personal, los anticipos de nómina, los saldos deudores con Administraciones Públicas por impuestos y los anticipos realizados por la biblioteca para suscripciones.

Las resultas a pagar extrapresupuestarias recogen principalmente, las cuotas retenidas a los trabajadores y pendientes de ingresar a la Hacienda Foral, Seguridad Social y Mutualidades.



Remanente de tesorería

El remanente de tesorería se obtiene por la diferencia entre los derechos reconocidos netos pendientes de cobro, los fondos líquidos o disponibles y las obligaciones ciertas reconocidas netas y pendientes de pago. Estos derechos y obligaciones pueden tener su origen tanto en operaciones presupuestarias como no presupuestarias.

Se considera remanente de tesorería afectado (remanente específico) a las desviaciones de financiación positivas acumuladas, las cuales sólo podrán utilizarse para dar cobertura a los gastos a cuya financiación se encuentren afectados los recursos de los que se derivan tales desviaciones.

Parte de la diferencia entre el remanente total y el remanente afectado (remanente específico) se utiliza para cubrir los créditos pendientes de cobro cuya probabilidad de cobro es muy escasa, destinando el resto a recursos de libre disposición para la financiación de cualquier tipo de gasto y se denomina remanente de tesorería no afectado (remanente genérico).

El remanente de tesorería total minorado por la parte correspondiente a los créditos pendientes de dudoso cobro existente al inicio del ejercicio se incorpora al presupuesto definitivo de ingresos vía presupuesto inicial y modificaciones presupuestarias y bajo el capítulo de activos financieros.

En el caso de que el remanente de tesorería sea negativo, se deberá reducir los gastos del presupuesto del ejercicio posterior por cuantía igual al déficit producido. La expresada reducción sólo podrá revocarse a propuesta de la Rectora, previo informe del interventor y con la autorización del órgano correspondiente de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Saldo presupuestario

Se reconoce como tal la diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos liquidados.

Activos y pasivos financieros

Se imputa al capítulo de activos financieros del presupuesto de ingresos el importe de los ingresos provenientes de ejercicios anteriores, así como, en su caso, el importe de los préstamos recibidos durante el ejercicio, y al capítulo de pasivos financieros del presupuesto de gastos y las amortizaciones efectuadas.



(4) **Inmovilizado Intangible**

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2023 y 2022 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas han sido los siguientes:

Ejercicio 2023:

	Miles de euros			Saldo al 31.12.2023
	Saldo al 31.12.2022	Adiciones o Dotaciones	Retiros	
COSTE:				
Aplicaciones informáticas	2.864	87	-	2.951
Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	6.525	-	-	6.525
Otro inmovilizado intangible	2.017	55	(89)	1.983
	<u>11.406</u>	<u>142</u>	<u>(89)</u>	<u>11.459</u>
AMORTIZACION ACUMULADA:				
Aplicaciones informáticas	(2.280)	(166)	-	(2.446)
Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	(6.525)	-	-	(6.525)
Otro inmovilizado intangible	(1.782)	(43)	89	(1.736)
	<u>(10.587)</u>	<u>(209)</u>	<u>89</u>	<u>(10.707)</u>
INMOVILIZADO INTANGIBLE, NETO:				
Aplicaciones informáticas	584	(79)	-	505
Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	-	-	-	-
Otro inmovilizado intangible	235	12	-	247
	<u>819</u>	<u>(67)</u>	<u>-</u>	<u>752</u>

Ejercicio 2022:

	Miles de euros			Saldo al 31.12.2022
	Saldo al 31.12.2021	Adiciones o Dotaciones	Trasposos (Nota 5)	
COSTE:				
Aplicaciones informáticas	2.685	27	152	2.864
Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	6.525	-	-	6.525
Otro inmovilizado intangible	2.017	-	-	2.017
	<u>11.227</u>	<u>27</u>	<u>152</u>	<u>11.406</u>
AMORTIZACION ACUMULADA:				
Aplicaciones informáticas	(1.979)	(301)	-	(2.280)
Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	(5.869)	(656)	-	(6.525)
Otro inmovilizado intangible	(1.680)	(102)	-	(1.782)
	<u>(9.528)</u>	<u>(1.059)</u>	<u>-</u>	<u>(10.587)</u>
INMOVILIZADO INTANGIBLE, NETO:				
Aplicaciones informáticas	706	(274)	152	584
Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	656	(656)	-	-
Otro inmovilizado intangible	337	(102)	-	235
	<u>1.699</u>	<u>(1.032)</u>	<u>152</u>	<u>819</u>

El epígrafe “Inmovilizado intangible – Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos” del balance adjunto recoge el valor de las obras efectuadas en la Estación Marina de Biología y Biotecnología Experimentales en Plentzia (Plentziako Itsas-Estazioa - PIE), cuyo derecho de uso ostenta la Universidad.

El epígrafe “Inmovilizado intangible – Otro inmovilizado intangible” del balance adjunto recoge, principalmente, el valor de los derechos de uso sobre cuatro edificios cedidos a la Universidad sin contraprestación alguna por un valor neto contable de 199 miles de euros (232 miles de euros en el ejercicio 2022) figurando la contrapartida a los mismos en el epígrafe “Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados” (Nota 13). Tanto los derechos de uso como los incrementos patrimoniales se imputan a resultados durante el plazo de sus vidas útiles. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los edificios cuyo uso está cedido a la Universidad son los siguientes:



<u>Edificio</u>	<u>Ente Cedente</u>	<u>Duración</u>	<u>Finalización</u>	<u>Miles de euros</u>
Tres edificios de Sarriko	Ayuntamiento de Bilbao	30 años	2.029	1.008
Estación Marina de Biología y Biotecnología Experimentales en Plentzia	Ayuntamiento de Plentzia	15 años	2022(*)	883
				<u>1.891</u>

(*) A fecha de realización de estas cuentas anuales, está en trámite de formalizar la nueva cesión.

Al 31 de diciembre de 2023 existían elementos de inmovilizado intangible correspondientes a aplicaciones informáticas, en estado de uso continuado, que se encontraban totalmente amortizados, por un importe de 9.099 miles de euros (9.141 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen compromisos de inversión de la Universidad en relación con el inmovilizado intangible.

(5) **Inmovilizado Material**

El movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2022 en las diferentes partidas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente:



Ejercicio 2023:

	Miles de euros			Saldo al 31.12.2023
	Saldo al 31.12.2022	Adiciones o dotaciones	Retiros	
COSTE:				
Terrenos	409.827			409.827
Construcciones	778.884	1.637	-	780.521
Infraestructuras	12.382	-	-	12.382
Otro inmovilizado material-				
Maquinaria	7.110	289	(10)	7.389
Utilillaje	1.698	15	(42)	1.671
Instalaciones técnicas	4.706	972	-	5.678
Mobiliario	37.252	1.230	(5.808)	32.674
Equipos para procesos de información	53.243	2.562	(1.401)	54.404
Elementos de transporte	1.550	15	(46)	1.519
Fondos bibliográficos	67.541	4.971	(16.655)	55.857
Fondos artísticos	693	-	-	693
Otros equipos	220.767	7.820	(1.791)	226.796
	394.560	17.874	(25.753)	386.681
Inmovilizado en curso y anticipos	1.387	3.731	(19)	5.099
	1.597.040	23.242	(25.772)	1.594.510
AMORTIZACIONES:				
Construcciones	(130.227)	(9.418)	-	(139.645)
Infraestructuras	(1.819)	(248)	-	(2.067)
Otro inmovilizado material-				
Maquinaria	(5.273)	(239)	10	(5.502)
Utilillaje	(1.591)	(41)	42	(1.590)
Instalaciones técnicas	(2.875)	(242)	-	(3.117)
Mobiliario	(34.166)	(987)	5.808	(29.345)
Equipos para procesos de información	(48.872)	(2.602)	1.401	(50.073)
Elementos de transporte	(1.461)	(28)	46	(1.443)
Fondos bibliográficos	(43.953)	(4.618)	16.655	(31.916)
Otros equipos	(167.989)	(9.004)	1.675	(175.318)
	(306.180)	(17.761)	25.637	(298.304)
	(438.226)	(27.427)	25.637	(440.016)
DETERIORO:				
Terrenos	(17.033)	-	-	(17.033)
INMOVILIZADO MATERIAL, NETO:				
Terrenos	392.794	-	-	392.794
Construcciones	648.657	(7.781)	-	640.876
Infraestructuras	10.563	(248)	-	10.315
Otro inmovilizado material-				
Maquinaria	1.837	50	-	1.887
Utilillaje	107	(26)	-	81
Instalaciones técnicas	1.831	730	-	2.561
Mobiliario	3.086	243	-	3.329
Equipos para procesos de información	4.371	(40)	-	4.331
Elementos de transporte	89	(13)	-	76
Fondos bibliográficos	23.588	353	-	23.941
Fondos artísticos	693	-	-	693
Otros equipos	52.778	(1.184)	(116)	51.478
	88.380	113	(116)	88.377
Inmovilizado en curso y anticipos	1.387	3.731	(19)	5.099
	1.141.781	(4.185)	(135)	1.137.461



Ejercicio 2022:

Miles de euros

	Saldo al 31.12.2021	Adiciones o dotaciones	Retiros	Trasposos (Nota 4)	Saldo al 31.12.2022
COSTE:					
Terrenos	409.827	-	-	-	409.827
Construcciones	778.611	300	(27)	-	778.884
Infraestructuras	12.382	-	-	-	12.382
Otro inmovilizado material-					
Maquinaria	6.917	198	(5)	-	7.110
Utilillaje	1.702	6	(10)	-	1.698
Instalaciones técnicas	4.217	489	-	-	4.706
Mobiliario	40.092	505	(3.345)	-	37.252
Equipos para procesos de información	52.472	2.423	(1.652)	-	53.243
Elementos de transporte	1.529	21	-	-	1.550
Fondos bibliográficos	67.963	4.866	(5.288)	-	67.541
Fondos artísticos	693	-	-	-	693
Otros equipos	217.173	5.679	(2.085)	-	220.767
	392.758	14.187	(12.385)	-	394.560
Inmovilizado en curso y anticipos	1.235	304	-	(152)	1.387
	1.594.813	14.791	(12.412)	(152)	1.597.040
AMORTIZACIONES:					
Construcciones	(120.798)	(9.430)	1	-	(130.227)
Infraestructuras	(1.571)	(248)	-	-	(1.819)
Otro inmovilizado material-					
Maquinaria	(5.034)	(244)	5	-	(5.273)
Utilillaje	(1.558)	(43)	10	-	(1.591)
Instalaciones técnicas	(2.678)	(197)	-	-	(2.875)
Mobiliario	(36.307)	(1.204)	3.345	-	(34.166)
Equipos para procesos de información	(47.811)	(2.713)	1.652	-	(48.872)
Elementos de transporte	(1.437)	(24)	-	-	(1.461)
Fondos bibliográficos	(44.898)	(4.343)	5.288	-	(43.953)
Otros equipos	(160.859)	(9.195)	2.065	-	(167.989)
	(300.582)	(17.963)	12.365	-	(306.180)
	(422.951)	(27.641)	12.366	-	(438.226)
DETERIORO:					
Terrenos	(17.033)	-	-	-	(17.033)
INMOVILIZADO MATERIAL, NETO:					
Terrenos	392.794	-	-	-	392.794
Construcciones	657.813	(9.130)	(26)	-	648.657
Infraestructuras	10.811	(248)	-	-	10.563
Otro inmovilizado material-					
Maquinaria	1.883	(46)	-	-	1.837
Utilillaje	144	(37)	-	-	107
Instalaciones técnicas	1.539	292	-	-	1.831
Mobiliario	3.785	(699)	-	-	3.086
Equipos para procesos de información	4.661	(290)	-	-	4.371
Elementos de transporte	92	(3)	-	-	89
Fondos bibliográficos	23.065	523	-	-	23.588
Fondos artísticos	693	-	-	-	693
Otros equipos	56.314	(3.516)	(20)	-	52.778
	92.176	(3.776)	(20)	-	88.380
Inmovilizado en curso y anticipos	1.235	304	-	(152)	1.387
	1.154.829	(12.850)	(46)	(152)	1.141.781

El Decreto 489/1994, de 27 de diciembre, del Gobierno Vasco, en cumplimiento de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, acordó el traspaso a la Comunidad Autónoma del País Vasco de los bienes adscritos a la misma que en 1985 fueron traspasados por el Estado a la Comunidad Autónoma del País Vasco. En consecuencia, a partir del 14 de enero de 1995, la titularidad de dichos bienes, ubicados en los Campus de Álava, Gipuzkoa y Bizkaia, es asumida por la Universidad, a excepción de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Bilbao (Nota 13).

La Universidad, en base a la tasación realizada por el experto independiente “Tinsa Tasaciones Inmobiliarias, S.A.”, avaloró en el ejercicio 2007 la totalidad de los terrenos y edificios de su propiedad al cierre del ejercicio 2007, y se realizó a valor razonable dada la imposibilidad de verificar su precio de adquisición o coste de producción original e importes posteriores susceptibles de activación.

En el Campus de Álava se encuentra ubicado el edificio “Las Nieves”, que alberga el Aulario de dicho Campus. La fachada del edificio se encuentra protegida por normativa municipal.

Con fecha 21 de diciembre de 2015, la Universidad firmó un convenio con Parque Tecnológico – Teknologi Elkartegia, S.A. en el que se establecía que a la Universidad le correspondía el derecho de uso de la totalidad del Edificio de Biofísica de Leioa, en cuya construcción también participó el Parque Tecnológico, y por lo que ostenta parte de la titularidad del edificio. Según dicho convenio, como contrapartida a la cesión de uso realizada por el Parque Tecnológico a favor de la Universidad, ésta le abonará un importe equivalente al préstamo concedido por el Ministerio de Ciencia e Innovación al Parque Tecnológico y que fue destinado a la construcción del Edificio de Biofísica. El importe del préstamo ascendía a 5.677 miles de euros, que fue registrado como mayor valor de construcciones al 31 de diciembre de 2014 dado que ya existía la cesión a dicha fecha. Al 31 de diciembre de 2023, se encuentran pendientes de pago 1.141 miles de euros (1.634 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), que figuran registrados como proveedores de inmovilizado en los epígrafes “Deudas a largo plazo – Otras deudas” y “Deudas a corto plazo – Otras deudas” del balance adjunto en función de su vencimiento (Nota 16). La deuda asumida por la Universidad tiene un plazo de amortización de 13 años y devenga un tipo de interés del 1,17%. Los gastos financieros devengados durante el ejercicio 2023 por el préstamo anterior ascienden a 19 miles de euros (25 miles de euros en el ejercicio 2022), y figuran registrados en el epígrafe “Gastos financieros – Otros” de la cuenta del resultado económico patrimonial adjunta.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2023, la Universidad ha dado de baja elementos obsoletos o fuera de uso cuyo valor neto contable aproximado asciende a 135 miles de euros (46 miles de euros en el ejercicio 2022), y figuran registrados en el epígrafe “Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta – Bajas y enajenaciones” de la cuenta del resultado económico patrimonial adjunta.

Durante el ejercicio 2023, la Universidad ha registrado con abono al epígrafe “Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados” las subvenciones y donaciones recibidas, que ascienden a 4.810 miles de euros (277 miles de euros en el ejercicio 2022) correspondientes a subvenciones de capital destinadas, a financiar básicamente, la construcción del edificio de la Facultad de Medicina y Enfermería y la Escuela Náutica Itsasgane por importes de 3.364 miles de euros y 1.374 miles de euros, respectivamente (Nota 13). Dichas construcciones se encuentran registradas dentro de los capítulos “Construcciones” e “Inmovilizado en curso y anticipos” del cuadro.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los elementos de inmovilizado material en estado de uso continuado que se encuentran totalmente amortizados ascienden a 200.503 miles de euros y 198.597 miles de euros, respectivamente, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Maquinaria	3.705	3.628
Uillaje	1.467	1.489
Instalaciones técnicas	2.427	2.427
Mobiliario	23.408	27.832
Equipos para procesos de información	47.140	45.676
Elementos de transporte	1.387	1.417
Fondos bibliográficos	8.846	16.203
Otros equipos	112.123	99.925
	<u>200.503</u>	<u>198.597</u>

Al 31 de diciembre de 2023, la Universidad tiene pendiente de pago por adquisiciones de inmovilizado material, adicionalmente a la deuda con el Parque Tecnológico por importe de 1.141 miles de euros (1.634 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), la cantidad de 3.863 miles de euros (1.801 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), figurando registrado dicho importe en el epígrafe “Deudas a corto plazo - Otras deudas” del pasivo corriente del balance (Nota 16).

La Universidad ha cedido el uso sin contraprestación alguna de varios de sus edificios y terrenos a terceros, habiéndose dado de baja el activo, en el caso de edificios, y deteriorando el coste, en el caso de los terrenos. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los edificios cuyo uso está cedido por la Universidad son los siguientes:

Inmovilizado cedido	Beneficiario	Duración	Finalización	Miles de Euros	
				31.12.2023	31.12.2022
Terrenos-					
Residencia Manuel Agud Querol	Sociedad Inversora en Residencias para Estudiantes en Euskadi, S.A.	45 años	2.048	3.201	3.201
Residencia Universitaria Tomás Alfaro	Sociedad Inversora en Residencias para Estudiantes en Euskadi, S.A.	45 años	2.044	4.528	4.528
Centro Física de los Materiales (Donostia)	Consejo Superior de Investigaciones Científicas	50 años	2.057	624	624
Parque Científico	Parque Tecnológico - Teknologi Elkartegia, S.A.	75 años	2.084	4.880	4.880
Campus de Gipuzkoa	CIC Nanogune	50 años	2.057	3.800	3.800
				17.033	17.033
Edificios-					
Instituto Botica Vieja	Comunidad Autónoma del País Vasco	Indefinido		4.799	4.799
Escuela de Hostelería de Leioa	Comunidad Autónoma del País Vasco	Indefinido		7.850	7.850
				12.649	12.649
				29.682	29.682

Con fecha 30 de mayo de 2023, el Gobierno Vasco aprobó el Plan del Sistema Universitario para el periodo 2023-2026. En el mismo se acordó el Plan Plurianual de Inversiones que se caracteriza por una orientación hacia el refuerzo del ámbito de Ciencias de la Salud. Lo constituyen, por un lado, la continuidad de las inversiones en la construcción de la Facultad de Medicina y Enfermería en Bizkaia y, por otro lado, el inicio de las inversiones en la nueva Facultad de Medicina y Enfermería de Gipuzkoa. Todo ello se traducirá en unas aportaciones por importe total de 76.350 miles de euros en el periodo de vigencia del plan.

Asimismo, se ha acordado una inversión adicional a través de un Plan Plurianual Especial de Mejora de Infraestructuras (PPEMI), que tiene como objetivo impulsar en los campus universitarios la eficiencia energética, la seguridad, la accesibilidad y la movilidad. Este PPEMI se traduce en la movilización de un total de 30.800 miles de euros en el periodo 2023-2026, a través de financiación estructural y por objetivos. De tal forma que se prevé una aportación ordinaria de capital por un importe total de 7.200 miles de euros y otra, a través de Contratos-Programa por importe total de 23.600 miles de euros.

Durante el ejercicio 2023 se han comenzado las obras del nuevo edificio de la Facultad de Medicina y Enfermería en Bizkaia y en Acuerdo de Consejo de Gobierno celebrado el 26 de julio de 2023, se aprobó la modificación de la subvención directa para la financiación de este, siendo los compromisos asumidos distribuidos por ejercicios los siguientes:

- 2023: 3,5 millones de euros.
- 2024: 25 millones de euros.
- 2025: 25 millones de euros.
- 2026: 11,9 millones de euros.
- 2027: 0,15 millones de euros.

Adicionalmente, durante 2024 está previsto que comiencen las obras del de la Facultad de Medicina y Enfermería en Gipuzkoa. El coste total estimado del proyecto asciende a unos 11 millones de euros distribuidos por ejercicios de la siguiente manera:

2024: 200.000 euros.
2025: 300.000 euros.
2026: 10,5 millones de euros.

Durante 2023 se ha realizado la obra del Proyecto de innovación abierta para la transición sostenible en los sectores marinos y fomento y coordinación de las investigaciones científica y técnica – Itsasgunea en el campus de Bizkaia. El coste total del proyecto ha ascendido a 1,374 millones de euros (Nota 13).

Los elementos del inmovilizado material se encuentran libres de cargas o gravámenes.

(6) Activos Financieros

Categorías de activos financieros-

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, sin considerar el efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 11), así como el valor en libros en miles de euros de los mismos, se detallan a continuación:

31.12.2023:

Categorías	Miles de euros					
	Activos financieros a largo plazo			Activos financieros a corto plazo		
	Inversiones financieras en patrimonio	Créditos y valores representativos de deuda	Total largo plazo	Deudores y otras cuentas a cobrar	Créditos y valores representativos de deuda	Total corto plazo
Créditos y partidas a cobrar	-	511	511	128.798	562	129.360
Activos financieros disponibles para la venta	3.086	-	3.086	-	-	-
	<u>3.086</u>	<u>511</u>	<u>3.597</u>	<u>128.798</u>	<u>562</u>	<u>129.360</u>

31.12.2022:

Categorías	Miles de euros					
	Activos financieros a largo plazo			Activos financieros a corto plazo		
	Inversiones financieras en patrimonio	Créditos y valores representativos de deuda	Total largo plazo	Deudores y otras cuentas a cobrar	Créditos y valores representativos de deuda	Total corto plazo
Créditos y partidas a cobrar	-	446	446	94.896	504	95.400
Activos financieros disponibles para la venta	3.086	-	3.086	-	-	-
	<u>3.086</u>	<u>446</u>	<u>3.532</u>	<u>94.896</u>	<u>504</u>	<u>95.400</u>

La Universidad considera que el importe en libros de los créditos y partidas a cobrar detallados en los cuadros anteriores constituye una aproximación aceptable de su valor razonable.

Por otra parte, los epígrafes “Créditos y valores representativos de deuda” recogen los importes concedidos y pendientes de devolución en concepto de préstamos al consumo al personal de la Universidad, clasificados en función de su fecha de vencimiento. Dichos préstamos se rigen por la normativa vigente en el momento de cada concesión. Durante los ejercicios 2023 y 2022 los préstamos se regulan por la Resolución del Gerente de la UPV/EHU de 8 de julio de 2011 por la que se establece la convocatoria de préstamos al consumo.

Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros-

Por otra parte, las pérdidas y ganancias netas de los ejercicios 2023 y 2022 procedentes de las distintas categorías de activos financieros son las siguientes:

	Miles de euros	
	2023	2022
(Dotaciones) / Reversiones del deterioro de valor de créditos comerciales (Nota 9)	(74)	2
Ganancias (Pérdidas) netas en la cuenta del resultado económico patrimonial	(74)	2

(7) Inversiones Financieras en Patrimonio

La composición y los movimientos habidos durante los ejercicios 2023 y 2022 en las cuentas incluidas en estos epígrafes de los balances adjuntos han sido los siguientes:



Ejercicio 2023:

	Miles de euros	
	Saldo al 31.12.2022	Saldo al 31.12.2023
Inversiones financieras a largo plazo-		
Inversiones financieras en patrimonio-		
Participaciones en entidades	5.044	5.044
Deterioro de valor de participaciones a largo plazo en entidades	(1.958)	(1.958)
	<u>3.086</u>	<u>3.086</u>

Ejercicio 2022:

	Miles de euros	
	Saldo al 31.12.2021	Saldo al 31.12.2022
Inversiones financieras a largo plazo-		
Inversiones financieras en patrimonio-		
Participaciones en entidades	5.044	5.044
Deterioro de valor de participaciones a largo plazo en entidades	(1.958)	(1.958)
	<u>3.086</u>	<u>3.086</u>

Con fecha 20 de julio de 2009, la Universidad firmó un convenio de colaboración con el Parque Tecnológico- Teknologik Elkartegia, S.A., para la creación de un Parque Científico y Tecnológico en el campus de Leioa. Para el adecuado desarrollo del convenio, la Universidad realizó una concesión demanial sobre una parte de una finca de su propiedad que fue entregada como aportación no dineraria en una ampliación de capital realizada en el Parque Tecnológico- Teknologik Elkartegia, S.A. que ascendió a 4.880.010 euros.

La información relativa a las participaciones en entidades, ninguna de ellas cotizada, se detalla a continuación:



Miles de euros

31.12.2023:	Actividad	Porcentaje de Participación (**)	Información Contable (*)				Valor en libros		
			Capital	Reservas	Otro patrimonio	Beneficio (pérdida) del ejercicio	Patrimonio neto total	Coste	Deterioro de valor
Parque Tecnológico - Teknologi Elkarteia, S.A.	Estimular y promover la iniciativa y la inversión industrial	1,83%	143.867	20.987	(1.042)	2.185	165.997	4.880	(1.958)
Portal Unibersia, S.A.	Promover la utilización de la red por la comunidad universitaria	0,30%	897	1.524	68	102	2.591	2	-
Fundación Basque Center for Macromolecular Design and Engineering - Polymat Fundazioa	Impulsar la investigación y desarrollo de excelencia internacional en el ámbito de la síntesis, caracterización, ensamblado y procesado de polímeros	15%	200	197	10.788	12	11.197	30	-
Fundación BCMaterials - Basque Center for Materials, Application and Nanostructures	Impulsar la investigación y desarrollo de excelencia internacional en el ámbito de la ciencia de materiales	15%	218	-	4.428	-	4.646	30	-
Fundación Achucarro Basque Center for Neuroscience Fundazioa	Fomentar y desarrollar investigación fundamental orientada y estratégica en Neurociencias	15%	200	4	2.581	2	2.787	30	-
Otras participaciones								72	-
								<u>5.044</u>	<u>(1.958)</u>

(*) Esta información contable ha sido obtenida de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, auditados o en fase de auditoría.

(**) Porcentaje directo de participación. No hay participación indirecta.

31.12.2022:

		Miles de euros						
Actividad	Porcentaje de Participación (**)	Información Contable (*)				Valor en libros		
		Capital	Reservas	Otro patrimonio	Beneficio (pérdida) del ejercicio	Patrimonio neto total	Coste	Deterioro de valor
Parque Tecnológico - Teknologj Elkartegia, S.A.	1,93%	136.660	20.471	(4.247)	1.229	154.113	4.880	(1.958)
Portal Unibersia, S.A.	0,30%	897	1.506	68	18	2.489	2	-
Fundación Basque Center for Macromolecular Design and Engineering - Polymat Fundazioa	15%	200	186	12.714	11	13.111	30	-
Fundación BCMaterials - Basque Center for Materials, Application and Nanostructures	15%	218	-	2.422	-	2.640	30	-
Fundación Achucarro Basque Center for Neuroscience Fundazioa	15%	204	-	1.999	3	2.206	30	-
Otras participaciones						72		
						<u>5.044</u>		<u>(1.958)</u>

(*) Esta información contable ha sido obtenida de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, auditados o en fase de auditoría.

(**) Porcentaje directo de participación. No hay participación indirecta.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han devengado dividendos a favor de la Universidad procedentes de las entidades participadas relacionadas en el cuadro anterior.

(8) Existencias

El movimiento habido en el epígrafe “Existencias” durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023:	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.2022	Variación	Saldo al 31.12.2023
Coste-			
Libros	2.027	(3)	2.024
Revistas	249	11	260
	<u>2.276</u>	<u>8</u>	<u>2.284</u>
Deterioro de valor	<u>(1.452)</u>	<u>(79)</u>	<u>(1.531)</u>
	<u>824</u>	<u>(71)</u>	<u>753</u>

Ejercicio 2022:	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.2021	Variación	Saldo al 31.12.2022
Coste-			
Libros	2.024	3	2.027
Revistas	256	(7)	249
	<u>2.280</u>	<u>(4)</u>	<u>2.276</u>
Deterioro de valor	<u>(1.496)</u>	<u>44</u>	<u>(1.452)</u>
	<u>784</u>	<u>40</u>	<u>824</u>

Al 31 de diciembre de 2023, no existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas ni ninguna otra razón análoga.

(9) Deudores por Operaciones de Gestión

Los créditos por operaciones de gestión a favor de la Universidad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presentan en los balances adjuntos según el siguiente detalle:

31.12.2023:	Miles de euros		
	Valor en libros	Correcciones valorativas por deterioro	Neto
Deudores por operaciones de gestión	<u>127.008</u>	<u>(749)</u>	<u>126.259</u>

31.12.2022:	Miles de euros		
	Valor en libros	Correcciones valorativas por deterioro	Neto
Deudores por operaciones de gestión	<u>88.033</u>	<u>(675)</u>	<u>87.358</u>

El saldo de los deudores por operaciones de gestión, según la antigüedad de los mismos, por conceptos y deudores, se presenta en el balance adjunto según el siguiente detalle:



31.12.2023:

	Miles de euros		
	Procedentes 2023	Procedentes de ejercicios anteriores	Total al 31.12.2023
Por transferencias corrientes-			
Del Gobierno Vasco	51.577	16.529	68.106
Del Estado	3.024	470	3.494
De la Unión Europea	11.935	10.374	22.309
De la Diputación Foral de Guipúzcoa	1.218	221	1.439
De la Diputación Foral de Bizkaia	65	60	125
De la Diputación Foral de Álava	318	19	337
De otros	4.494	1.999	6.493
	<u>72.631</u>	<u>29.672</u>	<u>102.303</u>
Por transferencias de capital-			
Del Gobierno Vasco	9.953	317	10.270
Del Estado	2.088	1.052	3.140
De la Diputación Foral de Bizkaia	460	-	460
De la Diputación Foral de Guipúzcoa	35	-	35
De otros	3.529	128	3.657
	<u>16.065</u>	<u>1.497</u>	<u>17.562</u>
Total por transferencias recibidas	<u>88.696</u>	<u>31.169</u>	<u>119.865</u>
Por tasas-			
Tasas académicas, administrativas y de secretaría	20	(4)	16
Otras tasas	158	2	160
Total por tasas	<u>178</u>	<u>(2)</u>	<u>176</u>
Por otros conceptos-			
Contratos externos	4.148	818	4.966
Ingresos patrimoniales	1.186	17	1.203
Otros ingresos	697	102	799
Total por otros conceptos	<u>6.031</u>	<u>937</u>	<u>6.968</u>
TOTAL	<u>94.905</u>	<u>32.104</u>	<u>127.009</u>

31.12.2022:

	Miles de euros		Total al 31.12.2022
	Procedentes 2022	Procedentes de ejercicios anteriores	
Por transferencias corrientes-			
Del Gobierno Vasco	45.605	2.285	47.890
Del Estado	2.862	2.139	5.001
De la Unión Europea	7.857	7.950	15.807
De la Diputación Foral de Guipúzcoa	1.143	137	1.280
De la Diputación Foral de Bizkaia	35	60	95
De la Diputación Foral de Álava	159	49	208
De otros	3.215	1.068	4.283
	<u>60.876</u>	<u>13.688</u>	<u>74.564</u>
Por transferencias de capital-			
Del Gobierno Vasco	6.063	63	6.126
Del Estado	865	266	1.131
De la Diputación Foral de Guipúzcoa	64	-	64
De otros	1.763	117	1.880
	<u>8.755</u>	<u>446</u>	<u>9.201</u>
Total por transferencias recibidas	<u>69.631</u>	<u>14.134</u>	<u>83.765</u>
Por tasas-			
Tasas académicas, administrativas y de secretaría	15	121	136
Otras tasas	171	114	285
Total por tasas	<u>186</u>	<u>235</u>	<u>421</u>
Por otros conceptos-			
Contratos externos	2.890	381	3.271
Ingresos patrimoniales	71	19	90
Otros ingresos	447	39	486
Total por otros conceptos	<u>3.408</u>	<u>439</u>	<u>3.847</u>
TOTAL	<u>73.225</u>	<u>14.808</u>	<u>88.033</u>

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de estos activos financieros, valorados a coste amortizado, es como sigue:

Ejercicio 2023:	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(675)
Dotación del deterioro de valor (Nota 6)	(749)
Aplicación del deterioro	675
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>(749)</u>

Ejercicio 2022:	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(715)
Reversión del deterioro de valor (Nota 6)	2
Aplicación del deterioro	38
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(675)

(10) Otras Cuentas a Cobrar

El saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se compone de los siguientes conceptos:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Anticipos de nómina	591	536
Otros deudores varios	1.948	7.002
	<u>2.539</u>	<u>7.538</u>

La Universidad registra en el epígrafe “Otros deudores varios” los saldos a cobrar por el Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente a las facturas emitidas y las tasas con devengo ejercicio 2023 que se encuentran pendientes de cobro.

(11) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” de los balances adjuntos recoge el importe de existencias en metálico que al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se encontraba depositado en caja y en cuentas bancarias de las que es titular la Universidad, según el siguiente detalle:

	31.12.2023		31.12.2022	
	Nº de cuentas	Miles de euros	Nº de cuentas	Miles de euros
Caja	1	2	1	1
Kutxabank, S.A.	164	64.132	170	63.854
Banco Santander, S.A.	1	62	1	42
Caixabank, S.A.	1	73	1	72
	<u>167</u>	<u>64.269</u>	<u>173</u>	<u>63.969</u>



Los saldos en cuentas a la vista en bancos son saldos de libre disposición y tienen una remuneración de mercado.

(12) **Patrimonio**

Patrimonio-

El saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022 adjuntos recoge, básicamente, la aportación patrimonial inicial en el momento de constitución de la Universidad, así como el efecto de registrar el valor razonable de la totalidad de terrenos y edificios propiedad de la Universidad en base a una valoración efectuada por "Tinsa Tasaciones Inmobiliarias, S.A." (Nota 5).

Patrimonio generado-

El saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2023 adjunto, corresponde, básicamente, a los ajustes realizados por la Universidad para la adaptación de todos los activos y pasivos al nuevo Plan General de Contabilidad Pública, así como al traspaso de los resultados de los ejercicios anteriores.

(13) **Otros Incrementos Patrimoniales Pendientes de Imputación a Resultados**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de estos epígrafes de los balances adjuntos recoge, de acuerdo con el criterio señalado en la Nota 3.a, los ingresos derivados de los derechos de uso sobre inmuebles cedidos sin contraprestación alguna, así como las subvenciones de capital, según el siguiente detalle:

Ejercicio 2023:

	Miles de euros			
	Saldo al 31.12.2022	Adiciones	Imputación a Resultados	Saldo al 31.12.2023
Ingresos por derechos de uso sobre inmuebles cedidos sin contraprestación (Nota 4)-				
Tres edificios de Sarriko	232	-	(33)	199
Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Bilbao (Nota 5)	4.162	-	(46)	4.116
Facultad de Medicina (Nota 5)	-	3.364	-	3.364
Itsasgune Escuela Náutica (Nota 5)	-	1.374	-	1.374
Subvenciones y donaciones para la financiación de inmovilizado adquirido en el ejercicio	44.715	72	(1.360)	43.427
	<u>49.109</u>	<u>4.810</u>	<u>(1.439)</u>	<u>52.480</u>

Ejercicio 2022:

	Miles de euros			
	Saldo al 31.12.2021	Adiciones	Imputación a Resultados	Saldo al 31.12.2022
Ingresos por derechos de uso sobre inmuebles cedidos sin contraprestación (Nota 4)-				
Estación Marina de Biología y Biotecnología Experimentales en Plentzia	55	-	(55)	-
Tres edificios de Sarriko	265	-	(33)	232
	<u>320</u>	<u>-</u>	<u>(88)</u>	<u>232</u>
Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Bilbao (Nota 5)	4.208	-	(46)	4.162
Subvenciones y donaciones para la financiación de inmovilizado adquirido en el ejercicio	45.861	279	(1.425)	44.715
	<u>50.389</u>	<u>279</u>	<u>(1.559)</u>	<u>49.109</u>

El concepto de “Ingresos por derechos de uso sobre inmuebles cedidos sin contraprestación” recoge el valor atribuible al derecho de uso concedido a la Universidad sobre los inmuebles mencionados en la Nota 4, cuya imputación a resultados se realiza en la misma proporción en que se amortiza el mencionado derecho de uso.

Cabe agradecer las donaciones realizadas por Doña M.B.B. a la UPV/EHU para financiar la investigación del Alzheimer por importe de 300 mil euros en el ejercicio 2022.

(14) Provisiones a Largo Plazo

El detalle de las provisiones a largo plazo registradas en los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como los movimientos registrados durante los ejercicios, es el siguiente:



Ejercicio 2023:

	Miles de euros			Saldo al 31.12.2023
	Saldo al 31.12.2022	Dotaciones	Retiros	
Indemnizaciones de PAS y PDI	1.723	940	(807)	1.856
Fondo Itzarri para contratos externos	407	763	(659)	511
	<u>2.130</u>	<u>1.703</u>	<u>(1.466)</u>	<u>2.367</u>

Ejercicio 2022:

	Miles de euros			Saldo al 31.12.2022
	Saldo al 31.12.2021	Dotaciones	Retiros	
Litigios y reclamaciones	150	-	(150)	-
Indemnizaciones de PAS y PDI	572	1.582	(431)	1.723
Fondo Itzarri para contratos externos	340	615	(548)	407
	<u>1.062</u>	<u>2.197</u>	<u>(1.129)</u>	<u>2.130</u>

Las provisiones por indemnizaciones de personal recogen la parte correspondiente al finiquito que se devengará en el momento de la finalización de los contratos del personal que ha sido contratado con financiación externa.

(15) Pasivos Financieros

Categorías de pasivos financieros-

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, así como el valor en libros en miles de euros de los mismos, se detalla a continuación:

31.12.2023:

Categorías	Miles de euros				
	Largo plazo		Corto plazo		
	Otras deudas	Total	Otras deudas	Acreedores y otras cuentas a pagar	Total
Deudas al coste amortizado	<u>3.538</u>	<u>3.538</u>	<u>151.318</u>	<u>16.621</u>	<u>167.939</u>

31.12.2022:

Categorías	Miles de euros				
	Largo plazo		Corto plazo		
	Otras deudas	Total	Otras deudas	Acreedores y otras cuentas a pagar	Total
Deudas al coste amortizado	<u>4.705</u>	<u>4.705</u>	<u>122.131</u>	<u>12.899</u>	<u>135.030</u>

La Universidad considera que el importe en libros de los pasivos financieros detallados se aproxima a su valor razonable.

Pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros-

Las pérdidas y ganancias netas procedentes de la única categoría de pasivos financieros de la Universidad, son las siguientes:

	Miles de euros	
	2023	2022
Gastos financieros aplicando el método de coste amortizado	(332)	(231)
Ganancias/(Pérdidas) netas en la cuenta del resultado económico patrimonial	(332)	(231)

Avales y otras garantías concedidas-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Universidad tenía suscritos avales por importe de 555 miles de euros y 240 miles de euros, respectivamente, con Kutxabank, S.A.

La Universidad estima que los pasivos que pudieran originarse por los avales prestados, si los hubiera, no serían significativos y, por lo tanto, las cuentas anuales adjuntas no incluyen provisión alguna por este concepto.

(16) Otras Deudas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la composición de estos epígrafes de los balances adjuntos es la siguiente:

31.12.2023:	Miles de euros		
	No corriente	Corriente	Total
Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco	375	370	745
Administración General del Estado	2.518	1.128	3.646
Deudas transformables en subvenciones	-	144.790	144.790
Proveedores de inmovilizado (Nota 5)	645	4.360	5.005
Intereses	-	10	10
Fianzas recibidas (Nota 23)	-	660	660
	<u>3.538</u>	<u>151.318</u>	<u>154.856</u>



31.12.2022:

	Miles de euros		
	No corriente	Corriente	Total
Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco	745	364	1.109
Administración General del Estado	2.819	1.068	3.887
Deudas transformables en subvenciones	-	117.753	117.753
Proveedores de inmovilizado (Nota 5)	1.141	2.294	3.435
Intereses	-	15	15
Fianzas recibidas (Nota 23)	-	637	637
	<u>4.705</u>	<u>122.131</u>	<u>126.836</u>

El detalle de las deudas con la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco y la Administración General del Estado y el movimiento de las mismas durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:



Ejercicio 2023:

Miles de euros

Financiación recibida	TIE	Deuda a 31.12.22		Aumentos	Intereses devengados	Intereses cancelados	Disminuciones	Deuda a 31.12.23	
		Coste amortizado	Intereses explícitos					Coste amortizado	Intereses explícitos
Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco- Préstamo Euskampus	1,41%	1.109	9	-	16	(19)	(364)	745	6
		1.109	9	-	16	(19)	(364)	745	6
Administración General del Estado- Anticipos reembolsables Programa Innocampus	0,00%	644	-	828	4	-	-	1.472	-
	1,17%	3.243	6	-	38	(40)	(1.069)	2.174	4
		3.887	15	828	38	(40)	(1.069)	3.646	4
		4.996	15	828	54	(59)	(1.433)	4.391	10

Ejercicio 2022:

Financiación recibida	TIE	Miles de euros							
		Deuda a 31.12.21 Coste amortizado	Intereses explícitos	Aumentos	Intereses devengados	Intereses cancelados	Disminuciones	Deuda a 31.12.22 Coste amortizado	Intereses explícitos
Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco- Préstamo Euskampus	1,41%	1.470	11	-	21	(23)	(361)	1.109	9
		1.470	11	-	21	(23)	(361)	1.109	9
Administración General del Estado- Anticipos reembolsables Programa Innocampus	0,00%	1.900	-	-	-	-	(1.256)	644	-
	1,17%	4.300	9	-	50	(53)	(1.057)	3.243	6
		6.200	9	-	50	(53)	(2.313)	3.887	6
		7.670	20	-	71	(76)	(2.674)	4.996	15

La posibilidad de endeudamiento viene recogida en el apartado tercero de la Orden de 11 de julio de 2007 del Consejero de Educación, Universidades e Investigación donde se regula que la Universidad podrá endeudarse con el objeto de adecuar las disponibilidades presupuestarias a la evolución del grado de ejecución del Plan Plurianual de Inversiones e Infraestructuras.

Por otra parte, con fecha 18 de septiembre de 2006, la Universidad recibió del Ministerio de Educación y Ciencia un anticipo reembolsable por un importe de 383 miles de euros derivado del Plan Nacional de I+D+i (2004-2007) para proyectos de I+D realizados en parques científicos y tecnológicos. Asimismo, con fecha 2 de marzo de 2007 se recibió un importe de 1.120 miles de euros correspondiente a la segunda anualidad de dicho anticipo reembolsable. Ambos anticipos deben ser reembolsados mediante el pago de 12 cuotas anuales iguales de 107 miles de euros, y no devengan interés alguno. Dichos anticipos finalizaron su amortización durante el ejercicio 2022.

Asimismo, la Universidad recibe anticipos reembolsables de Organismos Públicos para la financiación de proyectos de investigación que están parcialmente financiados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Estas ayudas, concedidas por el Estado a través de los Ministerios, consisten en la concesión de un crédito puente hasta la justificación de los proyectos y la recepción por el organismo concedente de la ayuda FEDER, de forma que en el momento de recibir la ayuda esta se aplica a la devolución del anticipo sin generar una salida ni entrada de fondos, debiéndose reconocer hasta ese momento una deuda exigible. Al 31 de diciembre de 2023, la deuda reconocida por este concepto asciende a un total de 1.472 miles de euros (644 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

Con fecha 3 de noviembre de 2010, el Ministerio de Ciencia e Innovación dentro del programa Innocampus concedió a la Universidad un préstamo por 12.323 miles de euros para financiar la construcción del centro de Biotecnología animal, por un importe de 6.300 miles de euros, así como para la adquisición de diverso equipamiento científico y técnico. El préstamo tiene un plazo de amortización de 15 años con 3 años de carencia y devenga un tipo de interés del 1,17%.

Por otra parte, con fecha 8 de julio de 2011, la Universidad recibió un préstamo del Departamento de Educación, Universidades e Investigación de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco por importe de 4.172 miles de euros, destinado a financiar la ejecución de las actuaciones que se describen en el proyecto “Euskampus. Una Universidad, Un País, Un Campus” para la obtención de la calificación de Campus de Excelencia Internacional. Dicho préstamo tiene un plazo de amortización de 12 años con 3 años de carencia y devenga un tipo de interés del 1,41%.

Los gastos financieros devengados durante el ejercicio 2023 por la financiación anterior han ascendido a 54 miles de euros (71 miles de euros en el ejercicio 2022) y figuran registrados en el epígrafe “Gastos financieros – Otros” de la cuenta del resultado económico patrimonial adjunta.

Por otra parte, el epígrafe “Deudas transformables en subvenciones” por importe de 144.790 miles de euros (117.753 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) corresponde a subvenciones recibidas cuyo gasto o adquisición de activo no corriente está pendiente de ejecutar. El contenido y el importe de esta cuenta coincide con el remanente de tesorería afectado (remanente específico) al 31 de diciembre.

(17) Acreeedores por Operaciones de Gestión y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de los acreedores por operaciones de gestión y de otras cuentas a pagar que figurañ en el pasivo de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	Miles de euros	
	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Acreeedores por operaciones de gestión-		
Del ejercicio corriente	11.715	8.957
De ejercicios anteriores	195	195
	<u>11.910</u>	<u>9.152</u>
Otras cuentas a pagar-		
IVA de las cuentas a pagar	1.040	664
Ingresos pendientes de aplicación	3.671	3.081
	<u>4.711</u>	<u>3.745</u>
	<u>16.621</u>	<u>12.897</u>

El importe de ingresos pendientes de aplicación se compone mayoritariamente de cobros de subvenciones en las cuales la Universidad hace de intermediario y posteriormente abona a las empresas participantes de los proyectos.

(18) Situación Fiscal

La Universidad mantiene abiertos a efectos de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios para los impuestos a los que está afecta su actividad.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos con las Administraciones Públicas recogen los siguientes conceptos:



	Miles de euros			
	31.12.2023		31.12.2022	
	Deudor	(Acreedor)	Deudor	(Acreedor)
Hacienda Pública, por IVA	4.174	(722)	3.211	(585)
Retenciones practicadas por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	(7.639)	-	(7.460)
Organismos de la Seguridad Social	-	(20.672)	-	(18.968)
	<u>4.174</u>	<u>(29.033)</u>	<u>3.211</u>	<u>(27.013)</u>

La Universidad es una entidad exenta del Impuesto sobre Sociedades de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre.

Al 31 de diciembre de 2023, la Universidad tiene registrado como cuenta a cobrar por IVA un importe neto de 3.452 miles de euros (2.626 miles de euros al 31 de diciembre de 2022). Dicha resulta a cobrar incluye el IVA soportado a devolver correspondiente al ejercicio 2023.

Por los ejercicios pendientes de inspección, existen ciertos pasivos y contingencias fiscales y legales cuya cuantificación no es posible determinar objetivamente. No obstante, no se espera que se puedan llegar a originar quebrantos significativos derivados de dichos pasivos y contingencias, para los que las cuentas anuales adjuntas no recogen provisión alguna.

(19) Ingresos y Gastos

A continuación se desglosa el contenido de algunos epígrafes de las cuentas del resultado económico patrimonial correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Tasas-

El saldo de la cuenta “Ingresos tributarios - Tasas” de los ejercicios 2023 y 2022 presenta la siguiente composición:

	Miles de euros	
	2023	2022
Académicas y administrativas	27.060	26.571
De secretaría	1.646	1.609
Centros adscritos	213	265
Títulos propios	1.184	1.266
Postgrados oficiales	5.209	4.757
Selectividad	1.163	1.151
Aulas de la experiencia	246	289
Otras tasas	662	558
	<u>37.383</u>	<u>36.466</u>

La Universidad ha registrado en el ejercicio 2023 los ingresos por tasas de matrícula de alumnos (tasas académicas y masters) imputando tres doceavas partes de las tasas correspondientes al curso académico 2023/2024 como ingreso en la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio y las restantes nueve doceavas partes las registrará como ingreso en el ejercicio siguiente. El importe correspondiente a dichos nueve doceavos, que asciende a 21.740 miles de euros, se registran en ejercicio 2023 con abono al epígrafe "Ajustes por periodificación" del pasivo del balance (21.239 miles de euros en el ejercicio 2022 por el curso académico 2022/2023).

Las tasas académicas universitarias y la forma de pago de las mismas para el curso 2023/2024 fueron establecidas por la Orden de 13 de junio de 2023, del Consejero de Educación del Gobierno de la Comunidad Autónoma del País Vasco. De acuerdo con la indicada Orden, el período de pago de las tasas correspondientes al curso 2023/2024 podrá hacerse efectivo de una sola vez en el momento de formalizar la matrícula, o en dos partes iguales que serán ingresados el primero al formalizar la matrícula y el segundo en diciembre de 2023.

Dicha Orden establece, asimismo, las tarifas aplicables a las evaluaciones, pruebas, expedición de títulos y derechos de secretaría, mientras que los precios de matrícula aplicables a los títulos propios de postgrado son establecidos por el Consejo Social para cada titulación.

Asimismo, la Orden mencionada anteriormente establece que el Departamento de Educación abonará a la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea el importe de los precios por servicios de enseñanza correspondientes a los beneficiarios de las exenciones y reducciones de precios públicos empadronados en esta Comunidad Autónoma, salvo la exención regulada en el artículo 11.2.b) de la citada Orden relativa a las familias numerosas clasificadas en la categoría general compensada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Por su parte, los precios de matrícula aplicables a los títulos propios y postgrados son establecidos y aprobados por el Consejo Social para cada titulación.

Transferencias y subvenciones recibidas-

El detalle de las transferencias y subvenciones recibidas durante los ejercicios 2023 y 2022, clasificado según su origen, es el siguiente:

Concedidas por	Miles de euros	
	2023	2022
Gobierno Vasco	378.382	364.534
Estado	20.254	26.102
Unión Europea	31.558	26.995
Diputación Foral de Guipuzkoa	1.986	1.294
Diputación Foral de Bizkaia	1.135	843
Diputación Foral de Alava	362	149
Otros	6.131	9.689
	<u>439.808</u>	<u>429.606</u>

Las transferencias y subvenciones para gastos corrientes concedidas por el Gobierno Vasco incluyen principalmente la subvención global de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma del País Vasco para 2023 por un importe de 291 millones de euros (282 millones de euros en el ejercicio 2022), así como un importe de 17.974 miles de euros para financiar los complementos retributivos adicionales del personal docente e investigador (17.228 miles de euros en el ejercicio 2022).

Prestación de servicios-

El desglose de este epígrafe de las cuentas del resultado económico patrimonial correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Contratos externos	12.522	9.616
Residencias y Colegios Mayores	1.359	1.308
Servicio Editorial	91	101
Clínica Odontológica	392	414
Facturación de Biblioteca	8	8
Otros ingresos	1.771	2.058
	<u>16.143</u>	<u>13.505</u>



Los ingresos procedentes de los contratos externos corresponden a los generados por aquellas actividades amparadas por el Artículo 60 de la Ley Orgánica del Sistema Universitario, que contempla los contratos suscritos con personas o entidades públicas o privadas para la realización de trabajos de carácter científico, técnico, humanístico o artístico, así como para el desarrollo de enseñanzas de especialización o actividades específicas de formación.

Los presupuestos anuales aprobados por el Consejo de Gobierno y el Consejo Social incluyen las tarifas aplicables a los servicios ofrecidos por la Universidad, entre los que se encuentran, entre otros, el Colegio Mayor por estancias y comidas y la Clínica Odontológica por los tratamientos de odontología y otras actividades clínico-docentes.

Otros ingresos de gestión ordinaria-

El saldo de la cuenta “Otros ingresos de gestión ordinaria” de los ejercicios 2023 y 2022 presenta la siguiente composición:

	Miles de euros	
	2023	2022
Ingresos por cesión de servicios financieros y colaboración institucional	1.792	1.792
Inscripciones a congresos	771	234
Máquinas expendedoras	9	8
Arrendamientos de aulas	110	79
Servicios de reprografía	51	53
Otros ingresos	75	34
	<u>2.808</u>	<u>2.200</u>

Con fecha 8 de febrero de 2024, la Universidad ha adjudicado a Kutxabank, S.A. los servicios financieros y colaboración institucional en actuaciones de la UPV/EHU hasta el 31 de diciembre de 2024, sin posibilidad de prorrogar el mismo.

Es precisamente bajo el marco de colaboración establecida, por el que se firmó con fecha 2 de enero de 2013, con una duración de 12 años y con posibilidad de prórrogas bianuales, un contrato de cesión gratuita a la Universidad del denominado Edificio del Paraninfo de la UPV/EHU, en Abandoibarra. De acuerdo con lo previsto en el contrato, en el caso de que la vinculación de la Universidad con la entidad financiera fuera de menor intensidad a la mantenida a la fecha del contrato, las partes concertarán un nuevo contrato que será de arrendamiento, en virtud del cual la UPV/EHU deberá abonar a Kutxabank, S.A. desde el mismo momento en que se viera reducida la vinculación citada, una renta mensual de 123 miles de euros.

Con fecha el 3 de enero de 2019 se firmó la cesión de un segundo contrato, de 5 años de duración, en virtud del cual la entidad financiera cede gratuitamente a la UPV/EHU el edificio sito en Bilbao, calle Banco de España, nº 2, para la ubicación

en el mismo de las Aulas de la Experiencia. Dicho contrato se remite a uno anterior de fecha 11 de julio de 2005 en el que se expresa un valor aproximado de renta para el edificio de 312 miles de euros al año.

Aunque las cesiones de ambos edificios son a título gratuito, se estima que en condiciones de mercado el alquiler de los mismos ascendería a unos 1.792 miles de euros anuales, por lo que la Universidad ha registrado este importe tanto en el epígrafe “Otros ingresos de gestión ordinaria” como en el epígrafe “Otros gastos de gestión ordinaria – Suministros y servicios exteriores” de la cuenta del resultado económico patrimonial adjunta.

Gastos de personal-

El saldo de esta cuenta correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022 presenta la siguiente composición:

	Miles de euros	
	2023	2022
Sueldos, salarios y asimilados-		
Personal de administración y servicios	79.207	79.124
Personal docente	237.214	227.388
	<u>316.421</u>	<u>306.512</u>
Cargas sociales-		
Cotizaciones sociales-		
Personal de administración y servicios	20.936	19.752
Personal docente	46.216	40.810
	<u>67.152</u>	<u>60.562</u>
Otros gastos sociales	1.412	1.504
Aportaciones al Sistema Complementario de Pensiones EPSV Itzarri	6.189	5.860
	<u>74.753</u>	<u>67.926</u>
	<u>391.174</u>	<u>374.438</u>

Según lo establecido en el artículo 19.15 de la Ley 15/2022, de 23 de diciembre, por la que se aprueban los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2023, la Universidad está obligada a aportar un porcentaje de las retribuciones fijas y periódicas de su personal a la Entidad de Previsión Social Voluntaria Itzarri – EPSV. En virtud de los acuerdos tomados por el Consejo de Gobierno, la aportación de la Universidad a la Entidad de Previsión Social Voluntaria Itzarri – EPSV ha sido de un 2% de las retribuciones fijas y periódicas de su personal en el ejercicio 2023. La aportación del ejercicio 2023, que ha ascendido a 6.188 miles de euros (5.860 miles de euros en el ejercicio 2022), figura registrada en



el epígrafe “Gastos de personal – Cargas sociales” de la cuenta del resultado económico patrimonial adjunta, no quedando al 31 de diciembre de 2023 saldo pendiente de pago.

Durante el ejercicio 2023, la Universidad ha abonado 21.146 miles de euros en concepto de complementos retributivos (20.268 miles de euros abonados en el ejercicio 2022). Dichos complementos retributivos son financiados en un 85% por la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Transferencias y subvenciones concedidas-

El detalle de las transferencias y subvenciones concedidas durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Becas Erasmus	2.949	2.783
Subvenciones movilidad alumnos	506	356
Otras becas	4.076	3.623
Subvenciones a Instituciones sin fines de lucro	1.396	984
Otras transferencias y subvenciones	1.455	1.573
	<u>10.382</u>	<u>9.319</u>

Otros gastos de gestión ordinaria-

El saldo de la cuenta “Otros gastos de gestión ordinaria” de los ejercicios 2023 y 2022 presenta la siguiente composición:

	Miles de euros	
	2023	2022
Suministros y servicios exteriores-		
Arrendamientos y cánones	2.838	2.640
Reparaciones y conservación	6.702	6.076
Servicios de profesionales independientes	17.310	15.345
Transportes	268	349
Primas de seguro	345	358
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	959	803
Suministros	17.559	24.771
Otros gastos	33.939	29.895
	<u>79.920</u>	<u>80.237</u>
Tributos	166	212
	<u>80.086</u>	<u>80.449</u>

(20) Información sobre Medio Ambiente

La Universidad realiza trabajos con personal propio y con apoyo de empresas externas para minimizar los riesgos medioambientales asociados a su actividad, así como para mejorar su gestión medioambiental. Para acometer los planes medioambientales, la Universidad tiene habilitado varios funcionales específicos (082 – Reforma, ampliación y mejora, E53 - Ejecutar un plan plurianual especial de mejora y adecuación de infraestructuras, E54 - Aprobar planes de movilidad sostenible en transporte público o en medios alternativos al coche y E55 - Desarrollar y consolidar la EHU Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible) que se gestionan desde la Vicegerencia de Planificación e Infraestructuras, Vicegerencias de Campus y desde el Vicerrectorado de Desarrollo Científico-social y Transferencia a través de la Dirección de Sostenibilidad. Los gastos incurridos en el ejercicio 2023 en estos funcionales han ascendido a 4.194 miles de euros (1.129 miles de euros en el ejercicio 2022). Adicionalmente, a través de subvenciones concedidas por el Ente Vasco de la Energía, se están realizando instalaciones de placas fotovoltaicas en los tres campus, así como instalación de aerotermias e hidrotérmicas.

En el Plan Campus Planeta de la agenda EHU2030, la universidad promueve el desarrollo sostenible, la inclusión y el compromiso social, destacando el impulso al trabajo colaborativo en torno al Desarrollo Sostenible (consumo de agua, energía, gestión de residuos y transporte).

Desde septiembre de 2022 se produjo un importante incremento de los precios del suministro de energía y es por ello que se ha publicado un manual de buenas prácticas para un uso eficiente de la energía que ha sido distribuido a todo el personal de la UPV/EHU.



Asimismo, desde abril de 2022 se están llevando a cabo medidas para fomentar el ahorro de consumo energético, concretamente, cierres de los centros durante una semana en Semana Santa y otra Semana en agosto.

Adicionalmente, la Universidad ha ejecutado acciones complementarias en el ámbito del medio ambiente en el marco del convenio firmado con la Sociedad Pública de Gestión Ambiental del Gobierno Vasco Ihobe en abril de 2018.

(21) Operaciones no Presupuestarias

El estado de deudores y acreedores no presupuestarios es el siguiente:

Estado de deudores no presupuestarios-

Ejercicio 2023:

	Miles de euros			31.12.23
	31.12.22	Adiciones	Retiros	
Préstamos concedidos al personal	944	727	(647)	1.024
Anticipos de nómina	536	1.042	(987)	591
Hacienda Pública deudora por I.V.A.	3.833	12.659	(11.499)	4.993
Otros deudores	6.239	3.644	(9.038)	845
	<u>11.552</u>	<u>18.072</u>	<u>(22.171)</u>	<u>7.453</u>

Ejercicio 2022:

	Miles de euros			31.12.22
	31.12.21	Adiciones	Retiros	
Préstamos concedidos al personal	999	640	(695)	944
Anticipos de nómina	576	1.022	(1.062)	536
Hacienda Pública deudora por I.V.A.	3.871	11.134	(11.172)	3.833
Otros deudores	525	12.477	(6.763)	6.239
	<u>5.971</u>	<u>25.273</u>	<u>(19.692)</u>	<u>11.552</u>

Estado de acreedores no presupuestarios-

Ejercicio 2023:

	Miles de euros			31.12.23
	31.12.22	Adiciones	Retiros	
Retenciones a cuenta del I.R.P.F. por el mes de diciembre	(7.459)	(62.333)	62.153	(7.639)
Hacienda Pública por IVA Soportado	(1.248)	(10.034)	9.520	(1.762)
Cuotas pendientes de pago a la Seguridad Social	(18.967)	(82.427)	80.725	(20.669)
Importe pendiente de pago por derechos pasivos y MUFACE del mes de diciembre	(2)	(2.469)	2.468	(3)
Cuotas pendientes de pago a la Entidad de Previsión Social Voluntaria Itzarri	-	(6.341)	6.341	-
Ingresos pendientes de aplicación	(582)	(58)	-	(640)
Depósitos recibidos	(636)	(143)	119	(660)
Provisión para litigios de personal	(2.130)	(1.704)	1.467	(2.367)
Otros acreedores	(2.511)	(257.981)	257.464	(3.028)
	<u>(33.535)</u>	<u>(423.490)</u>	<u>420.257</u>	<u>(36.768)</u>

Ejercicio 2022:

	Miles de euros			31.12.22
	31.12.21	Adiciones	Retiros	
Retenciones a cuenta del I.R.P.F. por el mes de diciembre	(7.278)	(60.282)	60.101	(7.459)
Hacienda Pública por IVA Soportado	(1.622)	(8.543)	8.917	(1.248)
Cuotas pendientes de pago a la Seguridad Social	(17.684)	(73.989)	72.706	(18.967)
Importe pendiente de pago por derechos pasivos y MUFACE del mes de diciembre	(2)	(2.623)	2.623	(2)
Cuotas pendientes de pago a la Entidad de Previsión Social Voluntaria Itzarri	-	(6.480)	6.480	-
Ingresos pendientes de aplicación	(157)	(467)	42	(582)
Depósitos recibidos	(569)	(200)	133	(636)
Provisión para litigios de personal	(1.061)	(2.011)	942	(2.130)
Otros acreedores	(409)	(14.657)	12.555	(2.511)
	<u>(28.782)</u>	<u>(169.252)</u>	<u>164.499</u>	<u>(33.535)</u>



(22) **Contratación Administrativa. Procedimientos de Adjudicación**

El detalle de la contratación administrativa desglosado según el procedimiento de adjudicación para los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:



Ejercicio 2023:

	Procedimiento abierto		Procedimiento negociado		Total	
	nº de contratos	Miles de euros	nº de contratos	Miles de euros	nº de contratos	Miles de euros
Contratos de obra	12	58.073	-	-	12	58.073
Contratos de servicio	36	96.104	21	8.403	41	104.507
Contratos de suministro	33	4.209	3	231	35	4.440
	81	158.386	24	8.634	88	167.020

Ejercicio 2022:

	Procedimiento abierto		Procedimiento negociado		Total	
	nº de contratos	Miles de euros	nº de contratos	Miles de euros	nº de contratos	Miles de euros
Contratos de obra	3	432	-	-	4	792
Contratos de servicio	16	69.601	11	1.229	22	70.830
Contratos de suministro	17	7.147	16	894	25	8.041
	36	77.180	27	2.483	51	79.663



(23) Valores Recibidos en Depósito

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle de las fianzas y avales depositados a favor de la Universidad por los adjudicatarios de los diferentes procesos de contratación es el siguiente:

	Miles de euros	
	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Avales y garantías-		
Contratos de obra	162	188
Contratos de servicio	1.353	1.591
Contratos de suministro	1.128	822
	<u>2.643</u>	<u>2.601</u>
Fianzas recibidas (Nota 16)	660	637
	<u>3.303</u>	<u>3.238</u>

(24) Información Presupuestaria

El presupuesto anual de la UPV/EHU para el ejercicio 2023, que ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno el 18 de abril de 2023 y por el Consejo Social el 26 de abril de 2023, constituye la valoración económica de todos los ingresos y gastos derivados de las inversiones y actividades a desarrollar en un año concreto. Tiene carácter público y ha de presentarse necesariamente equilibrado.

Las cifras correspondientes a ingresos y gastos se establecen en base a estimaciones razonadas. Los ingresos tienen carácter provisional y los gastos carácter limitativo o de autorización general. En consecuencia, estos últimos no pueden rebasarse más que a través de la aprobación de un expediente de modificación presupuestaria tramitado con arreglo a las normas y limitaciones establecidas en la normativa vigente.

La Administración incluyó en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma del País Vasco para el año 2023, que fueron aprobados con fecha 23 de diciembre de 2022, las transferencias a percibir por la Universidad para el mencionado ejercicio.

A continuación se detallan diferentes estados contables presupuestarios preparados por la Universidad de acuerdo a la normativa presupuestaria aplicable.



Modificaciones y transferencias-

Durante los ejercicios 2023 y 2022 la Universidad ha efectuado diversas modificaciones y transferencias presupuestarias, que son aprobadas por el Consejo de Gobierno y por el Consejo Social. Dichas modificaciones (incluyendo los remanentes incorporados del ejercicio anterior) y transferencias presupuestarias, realizadas en los ejercicios 2023 y 2022 se detallan a continuación:

Ejercicio 2023:	Miles de euros		
	Modificaciones	Transferencias	Total
Ingresos-			
Tasas y otros ingresos	4.441	-	4.441
Transferencias corrientes recibidas	48.268	-	48.268
Ingresos patrimoniales	4.353	-	4.353
Transferencias de capital	3.044	-	3.044
Activos financieros	115.488	-	115.488
	<u>175.594</u>	<u>-</u>	<u>175.594</u>
Gastos-			
Gastos de personal	80.501	180	80.681
Gastos de funcionamiento	55.658	(1.387)	54.271
Gastos financieros	151	106	257
Transferencias y subvenciones para gastos corrientes	15.656	(26)	15.630
Inversiones reales	23.549	(1.030)	22.519
Transferencias y subvenciones para gastos de capital	79	(5)	74
Variación de activos financieros	-	2.162	2.162
	<u>175.594</u>	<u>-</u>	<u>175.594</u>



Ejercicio 2022:

	Miles de euros		
	Modificaciones	Transferencias	Total
Ingresos-			
Tasas y otros ingresos	2.823	-	2.823
Transferencias corrientes recibidas	65.497	-	65.497
Ingresos patrimoniales	230	-	230
Enajenación de inversiones reales	50	-	50
Transferencias de capital	395	-	395
Activos financieros	88.050	-	88.050
	<u>157.045</u>	<u>-</u>	<u>157.045</u>
Gastos-			
Gastos de personal	78.194	(305)	77.889
Gastos de funcionamiento	52.251	(856)	51.395
Gastos financieros	128	(1)	127
Transferencias y subvenciones para gastos corrientes	15.080	(15)	15.065
Inversiones reales	11.255	888	12.143
Transferencias y subvenciones para gastos de capital	137	213	350
Amortización de la financiación recibida	-	76	76
	<u>157.045</u>	<u>-</u>	<u>157.045</u>

Presupuesto de gastos por programa-

El presupuesto de gastos incluye un desarrollo por programas. A continuación se presenta dicho desarrollo junto con el presupuesto definitivo y las obligaciones reconocidas, así como un detalle por programas del remanente de tesorería afectado (remanente específico) al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Ejercicio 2023:

	Miles de euros			
	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Obligaciones Reconocidas	Remanente Especifico
1. Docente	232.986	245.700	237.228	6.966
2. Investigación	63.350	198.316	76.472	116.531
3. Gestión administrativa y gastos generales	139.001	147.522	135.633	6.555
4. Lingüístico	199	199	159	-
5. Formación de personal y acción social y sindical	590	629	376	22
6. Alumnado, Deportes y Cultura	2.204	3.952	2.811	709
7. Biblioteca	275	301	291	-
8. Mantenimiento de inmuebles	5.128	6.440	4.154	253
10. Inversiones plurianuales de desarrollo de campus	3.500	3.500	3.364	-
11. Adquisición de equipamiento	5.840	8.787	5.994	2.467
12. Servicio Editorial	600	600	390	-
14. Relaciones internacionales	3.165	11.773	5.077	3.627
16. Crédito global	56	73	-	-
D1. Formación y metodologías docentes innovadoras e internacionalización	-	2	2	-
D2. Investigación de excelencia	-	3.042	1.717	1.316
D3. Sociedad y Universidad Empresa	-	379	201	178
E.1 Universidad - Empresa - Sociedad	2.485	2.482	1.772	414
E.2 Ciencia de la excelencia 2023-2026	18.480	18.480	15.949	2.231
E.3 Internacionalización y docencia innovadora	7.300	8.575	8.544	-
E.4 Internacionalización y docencia innovadora	1.215	1.215	1.061	89
E.5 Universidad - Empresa - Sociedad	7.699	7.700	4.195	3.432
TOTAL GASTOS	494.073	669.667	505.390	144.790

Ejercicio 2022:

	Miles de euros			
	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Obligaciones Reconocidas	Remanente Especifico
1. Docente	225.689	240.594	229.913	9.025
2. Investigación	51.532	169.188	62.161	97.759
3. Gestión administrativa y gastos generales	128.479	136.230	134.986	49
4. Lingüístico	199	160	134	-
5. Formación de personal y acción social y sindical	388	399	381	3
6. Alumnado, Deportes y Cultura	2.192	3.421	2.665	603
7. Biblioteca	275	287	268	-
8. Mantenimiento de inmuebles	5.158	5.444	3.221	972
10. Inversiones plurianuales de desarrollo de campus	3.500	3.785	285	-
11. Adquisición de equipamiento	5.840	9.312	6.329	2.909
12. Servicio Editorial	600	523	480	-
14. Relaciones internacionales	3.178	10.982	4.992	2.979
16. Crédito global	56	15	-	-
B2. Investigación y transferencia	-	37	10	-
D1. Formación y metodologías docentes innovadoras e internacionalización	14.940	15.780	15.731	-
D2. Investigación de excelencia	15.024	17.551	14.481	3.069
D3. Sociedad y Universidad Empresa	3.150	3.537	3.114	385
TOTAL GASTOS	460.200	617.245	479.151	117.753



Remanente de tesorería afectado (remanente específico)-

Los Estatutos de la Universidad, los cuales fueron aprobados por el Decreto 17/2011, de 25 de febrero, del Gobierno de la Comunidad Autónoma del País Vasco, establecen que no se considerarán remanentes genéricos (no afectados), sino específicos (afectados), los créditos siguientes:

- Los créditos pendientes de ejecución correspondientes a proyectos e infraestructuras de investigación.
- Los créditos pendientes de ejecución dotados con recursos externos finalistas.
- Los créditos pendientes de ejecución correspondientes a gastos que amparen compromisos contraídos y que por causas justificadas no hayan podido realizarse.

Dichos créditos quedarán como saldos a disposición de las unidades funcionales a las que fueron inicialmente asignados.

Los remanentes de crédito específicos perderán su condición de específicos al término del ejercicio siguiente al de finalización de la actividad para la que fueron asignados.

El importe del remanente afectado al 31 de diciembre de 2023 incluido en el resultado presupuestario del ejercicio asciende a 144.790 miles de euros (117.753 miles de euros al 31 de diciembre de 2022); siendo su detalle por conceptos el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Gastos de personal	59.041	52.767
Gastos de funcionamiento	56.382	46.640
Gastos financieros	1	1
Transferencias corrientes	6.582	7.364
Inversiones reales	22.784	10.903
Transferencias y subvenciones para gastos de capital	-	78
	<u>144.790</u>	<u>117.753</u>



(25) Indicadores Financieros, Patrimoniales y Presupuestarios

Los principales indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios relativos a las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022 son los siguientes:



Indicadores financieros y patrimoniales-

31.12.2023:

Liquidez inmediata	=	$\frac{\text{Fondos líquidos}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{64.269}{218.712}$	=	29,39%
Liquidez a corto plazo	=	$\frac{\text{Fondos líquidos + deudas a cobrar}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{197.803}{218.712}$	=	90,44%
Liquidez general	=	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{198.556}{218.712}$	=	90,78%
Grado de solvencia	=	$\frac{\text{Activo total}}{\text{Pasivo total}} = \frac{1.340.366}{224.617}$	=	596,73%
Endeudamiento	=	$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Pasivo total + Patrimonio neto}} = \frac{224.617}{1.340.366}$	=	16,76%
Independencia financiera	=	$\frac{\text{Patrimonio neto}}{\text{Pasivo total + Patrimonio neto}} = \frac{1.115.749}{1.340.366}$	=	83,24%
Endeudamiento a largo plazo	=	$\frac{\text{Pasivo no corriente}}{\text{Pasivo total}} = \frac{5.905}{224.617}$	=	2,63%
Endeudamiento a corto plazo	=	$\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo total}} = \frac{218.712}{224.617}$	=	97,37%
Coste financiación ajena	=	$\frac{\text{Gastos financieros}}{\text{Pasivo total}} = \frac{332}{224.617}$	=	0,15%
% Activo no corriente	=	$\frac{\text{Activo no corriente}}{\text{Activo total}} = \frac{1.141.810}{1.340.366}$	=	85,19%
% Activo corriente	=	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Activo total}} = \frac{198.556}{1.340.366}$	=	14,81%



31.12.2022:

Liquidez inmediata	=	$\frac{\text{Fondos líquidos}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{63.969}{183.280}$	=	34,90%
Liquidez a corto plazo	=	$\frac{\text{Fondos líquidos + deudas a cobrar}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{162.580}{183.280}$	=	88,71%
Liquidez general	=	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{163.404}{183.280}$	=	89,16%
Grado de solvencia	=	$\frac{\text{Activo total}}{\text{Pasivo total}} = \frac{1.309.536}{190.115}$	=	688,81%
Endeudamiento	=	$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Pasivo total + Patrimonio neto}} = \frac{190.115}{1.309.536}$	=	14,52%
Independencia financiera	=	$\frac{\text{Patrimonio neto}}{\text{Pasivo total + Patrimonio neto}} = \frac{1.119.419}{1.309.536}$	=	85,48%
Endeudamiento a largo plazo	=	$\frac{\text{Pasivo no corriente}}{\text{Pasivo total}} = \frac{6.835}{190.115}$	=	3,60%
Endeudamiento a corto plazo	=	$\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo total}} = \frac{183.282}{190.115}$	=	96,41%
Coste financiación ajena	=	$\frac{\text{Gastos financieros}}{\text{Pasivo total}} = \frac{231}{190.115}$	=	0,12%
% Activo no corriente	=	$\frac{\text{Activo no corriente}}{\text{Activo total}} = \frac{1.146.132}{1.309.536}$	=	87,52%
% Activo corriente	=	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Activo total}} = \frac{163.404}{1.309.536}$	=	12,48%



Indicadores presupuestarios-

31.12.2023:

Ejecución del presupuesto de gastos	=	$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas}}{\text{Créditos totales}}$	=	$\frac{505.390}{669.667}$	=	75,47%
Realización de pagos	=	$\frac{\text{Pagos realizados}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}}$	=	$\frac{489.813}{505.390}$	=	96,92%
Esfuerzo inversor	=	$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas (Cap. 6 y 7)}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}}$	=	$\frac{24.581}{505.390}$	=	4,86%
Ejecución del presupuesto de ingresos	=	$\frac{\text{Derechos reconocidos netos}}{\text{Previsiones definitivas}}$	=	$\frac{534.569}{669.667}$	=	79,83%
Realización de cobros	=	$\frac{\text{Recaudación neta}}{\text{Derechos reconocidos netos}}$	=	$\frac{439.664}{534.569}$	=	82,25%
Variación del presupuesto	=	$\frac{\text{Presupuesto definitivo}}{\text{Presupuesto inicial}}$	=	$\frac{669.667}{494.073}$	=	135,54%

31.12.2022:

Ejecución del presupuesto de gastos	=	$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas}}{\text{Créditos totales}}$	=	$\frac{479.151}{617.245}$	=	77,63%
Realización de pagos	=	$\frac{\text{Pagos realizados}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}}$	=	$\frac{468.391}{479.151}$	=	97,75%
Esfuerzo inversor	=	$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas (Cap. 6 y 7)}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}}$	=	$\frac{17.788}{479.151}$	=	3,71%
Ejecución del presupuesto de ingresos	=	$\frac{\text{Derechos reconocidos netos}}{\text{Previsiones definitivas}}$	=	$\frac{508.254}{617.245}$	=	82,34%
Realización de cobros	=	$\frac{\text{Recaudación neta}}{\text{Derechos reconocidos netos}}$	=	$\frac{435.029}{508.254}$	=	85,59%
Variación del presupuesto	=	$\frac{\text{Presupuesto definitivo}}{\text{Presupuesto inicial}}$	=	$\frac{617.245}{460.200}$	=	134,13%



(26) **Hechos Posteriores al Cierre**

Desde el cierre del ejercicio 2023 hasta la fecha de formulación por la Rectora de la Universidad de estas cuentas anuales, no se ha producido ni se ha tenido conocimiento de ningún hecho significativo digno de mención.

(27) Conciliación entre el Resultado Económico Patrimonial y el Resultado Presupuestario

A continuación se detalla la conciliación entre el resultado contable y el superávit generado en la ejecución de los presupuestos correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022, como consecuencia de la aplicación de criterios diferentes:

	Miles de euros	
	2023	2022
Resultado presupuestario acumulado a 31 de diciembre (remanente de tesorería no afectado)	126	80
Gastos presupuestarios no económico patrimoniales-		
Adquisiciones de inmovilizado intangible y material	19.655	14.665
Adquisiciones de inmovilizado en curso	3.712	152
Periodificación de tasas de matrícula	-	628
Amortización de préstamos	1.977	1.977
Variación del remanente	26.282	24.883
Otros gastos	8	83
	<u>51.634</u>	<u>42.388</u>
Ingresos presupuestarios no económico patrimoniales-		
Periodificación de tasas de matrícula	(361)	-
Subvenciones de capital	(4.811)	(304)
Otros ingresos	-	(1)
	<u>(5.172)</u>	<u>(305)</u>
Gastos económicos no presupuestarios-		
Amortización del inmovilizado	(27.636)	(28.700)
Pérdidas procedentes de inmovilizado	(102)	(20)
Dotación al deterioro de créditos comerciales	(74)	-
Variación de deudas transformables en subvención	(27.037)	(25.610)
Variación de existencias	(70)	-
Imputación de anticipos reembolsables	(900)	-
	<u>(55.819)</u>	<u>(54.330)</u>
Ingresos económicos no presupuestarios-		
Imputación de anticipos reembolsables	-	1.113
Reversión de deterioro de créditos comerciales	-	40
Correcciones valorativas por deterioro	749	675
Imputación de subvenciones	1.439	1.559
Variación de existencias	-	40
	<u>2.188</u>	<u>3.427</u>
Resultado económico patrimonial (desahorro)	<u>(7.043)</u>	<u>(8.740)</u>

DILIGENCIA DE FIRMAS

Las anteriores cuentas anuales que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2023, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre 2023 han sido formuladas por Dña. Eva Ferreira García, Rectora de la UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA, con la conformidad de Dña. Miren Lorea Bilbao Artetxe, Gerente de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

En Leioa, a 29 de abril de 2024



Dña. Eva Ferreira García
Rectora



Dña. Miren Lorea Bilbao Artetxe
Gerente